

ACTA 199-2024

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las diecisiete horas del veintidós de febrero del dos mil veinticuatro.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS):

Señora Eida Montero Cordero
Presidenta municipal

Señor Carlos Abarca Cruz
Vicepresidente municipal

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña
Señor Henry Ureña Bonilla
Señora Mileidy Abarca Jiménez

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Vanessa Mora Vega

FUNCIONARIOS (AS) PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez	Alcaldesa
Señor Fernando Portuguez Parra	Vicealcalde Municipal
Señora Daniela Fallas Porras	Secretaria Concejo Municipal

SÍNDICOS PRESENTES:

Señor Carlos Roberto Cordero Fallas	Síndico distrito San Marcos
Señor Roy Vega Blanco	Síndico distrito San Lorenzo
Señor Juan Diego Blanco Valverde	Síndico distrito San Carlos

MIEMBROS AUSENTES

Señora Michelle Quesada Blanco	Regidora suplente
Señor Julio César Rojas Tencio	Regidor suplente
Señor Eliécer Zamora Monge	Regidor Suplente
Señora Keisy Daniela Gutiérrez Valverde	Regidora suplente

APROBACIÓN DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Comprobación del Cuórum
- 2.** Atención al público:
 - Juramentación Junta de Educación Escuela La Esperanza
 - Srta. Milagro Cordero Solís, tesorera municipal
 - Comisionado Freddy Guillen, director regional Cartago, Fuerza Pública
 - Jesús Cordero Naranjo, director Banda Municipal Café Tarrazú.

3. Lectura, aprobación de actas anteriores y revisión de acuerdos
4. Lectura y análisis de la correspondencia recibida.
5. Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia
6. Informes
 - a) Funcionarios municipales
 - b) Comisiones y representaciones
 - c) Alcaldesa municipal
7. Mociones
8. Participación de los síndicos
9. Asuntos Varios

ACUERDO #1: Se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Comprobación del Cuórum
2. Atención al público:
 - Juramentación Junta de Educación Escuela La Esperanza
 - Srta. Milagro Cordero Solís, tesorera municipal
 - Comisionado Freddy Guillen, director regional Cartago, Fuerza Pública
 - Jesús Cordero Naranjo, director Banda Municipal Café Tarrazú.
3. Lectura, aprobación de actas anteriores y Revisión de acuerdos
4. Lectura y análisis de la correspondencia recibida.
5. Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia
6. Informes
 - a) Funcionarios municipales
 - b) Comisiones y representaciones
 - c) Alcaldesa municipal
7. Mociones
8. Participación de los síndicos
9. Asuntos Varios

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

La señora presidenta municipal da las buenas tardes, tengan todos y todas señora alcaldesa, señores regidores, señores síndicos, señora secretaria, a los funcionarios municipales, las personas que nos visitan tengan muy buenas tardes, así como a las personas que nos observan por el Facebook live en la municipalidad, todos tengan muy buenas tardes.

ARTÍCULO I: COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM

Presentes 5 regidores propietarios.

ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Juramentación Escuela La Esperanza:

Se presentan las siguientes personas:

- Jonathan Eliecer Robles Monge, céd. 3 0478 0097
- Elvis Corella Monge, céd. 1 1340 0165
- Mauren Vanessa Mora Fallas, céd. 3 0447 0414

- Gerardo Vargas Vargas, céd. 3 0410 0298
- Alejandra María Valverde Blanco, céd. 3 0458 0045

La señora presidenta municipal procede a realizar la debida juramentación. Quedando los señores debidamente integrados a la Junta de Educación de la Escuela La Esperanza.

2. Modificación presupuestaria.

Se presenta la señorita Milagro Cordero Solís, tesorera municipal, que mediante el oficio MT-TM-008-2024 presenta la modificación presupuestaria #1 del año 2024 requerida para dar contenido a rubros para el funcionamiento de la institución en los programas de administración general, servicios comunales e inversiones.

Por dicha razón hace una amplia exposición y explicación del mismo.

El regidor Sánchez Ureña brinda un saludo muy respetuoso para todos y para todas. Yo nada más tenía una consulta que hacerle a la señora tesorera, con relación al reglamento sobre modificaciones presupuestarias en el artículo 6, que nos indica: *"las variaciones que se realicen al presupuesto por modificación, deberán estar debidamente justificadas, incorporar como parte de la información que la sustenta, la relación de las variaciones presupuestarias con el cumplimiento de los objetivos y metas del plan anual operativo"*. Entonces la pregunta mía es si esta modificación está debidamente alineada con el plan anual operativo, con las metas y los objetivos del plan.

La señora tesorera municipal responde que como sabían al presupuesto ordinario se les tuvieron que hacer algunos ajustes, se tuvieron que disminuir en algunas cuentas dado a la solicitud de la Contraloría, entonces, en algunos rubros hay que volver a ajustar los montos, porque ahorita en ese momento requieren darles contenido para poder seguir en funcionamiento muchos servicios. Entonces, por ese lado está vinculado a la parte de la planificación y planes de cada uno de los departamentos; que en este caso cada uno me presenta un oficio con las debidas justificaciones de por qué las razones que se está modificando o con cual finalidad se está realizando la modificación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #2: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio MT-TM-008-2024 y exposición por parte de la señorita Milagro Cordero Solís, tesorera municipal de Tarrazú, es que se aprueba la modificación presupuestaria #1-2024 quedando de la siguiente manera:

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

SUBPROGRAMA 1: ADMINISTRACION GENERAL

Se les da contenido presupuestario a rubros necesarios de la administración, según oficio ALRGAMT-043-2024.

AUMENTAR EGRESOS

01.01.1.02.02	Servicio energía eléctrica	1,000,000.00
Total aumentar egresos		1,000,000.00

DISMINUIR EGRESOS

01.04.6.03.01	Prestaciones Legales	1,000,000.00
---------------	----------------------	--------------

Total disminuir egresos		1,000,000.00
-------------------------	--	--------------

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO 1: ASEO DE VIAS

Se modifican las siguientes partidas, según oficio GA-036-2024.

AUMENTAR EGRESOS

02.01.0.01.05	Suplencias	1,000,000.00
Total aumentar egresos		1,000,000.00

DISMINUIR EGRESOS

02.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes	200,000.00
02.01.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	100,000.00
02.01.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	200,000.00
02.01.2.02.02	Productos agroforestales	300,000.00
02.01.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	200,000.00
Total disminuir egresos		1,000,000.00

SERVICIO 2: RECOLECCION DE BASURA

Se modifican las siguientes partidas, según GA-036-2024 para reforzar rubros del servicio.

AUMENTAR EGRESOS

02.02.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	3,360,000.00
Total aumentar egresos		3,360,000.00

DISMINUIR EGRESOS

02.02.1.03.02	Publicidad y propaganda	300,000.00
02.02.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	400,000.00
02.02.1.05.02	Viáticos dentro del país	100,000.00
02.02.1.07.02	Actividades protocolarias	100,000.00
02.02.1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	500,000.00
02.02.1.08.04	Mantenimiento y reparación de equipo para producción	400,000.00
02.02.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	500,000.00

02.02.2.01.99	Otros productos químicos	560,000.00
02.02.2.03.06	Materiales y productos de plástico	500,000.00
Total disminuir egresos		3,360,000.00

SERVICIO 3: CAMINOS Y CALLES

Se modifican las siguientes partidas, según GA-046-2024 para ejecución de proyecto Ley movilidad peatonal.

AUMENTAR EGRESOS

02.03.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	9,750,000.00
Total aumentar egresos		9,750,000.00

DISMINUIR EGRESOS

02.03.2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,000,000.00
02.03.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	8,000,000.00
02.03.2.03.03	Madera y sus derivados	750,000.00
Total disminuir egresos		9,750,000.00

SERVICIO 4: CEMENTERIO

Se modifican las siguientes partidas, según GA-036-2024 para reforzar rubros del servicio.

AUMENTAR EGRESOS

02.04.2.03.01	Materiales y productos metálicos	200,000.00
02.04.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	250,000.00
02.04.2.03.03	Madera y sus derivados	100,000.00
02.04.2.03.99	Otros materiales para uso en la construcción	150,000.00
02.04.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	150,000.00
Total aumentar egresos		850,000.00

DISMINUIR EGRESOS

02.04.1.05.02	Viáticos dentro del país	50,000.00
02.04.1.08.04	Mantenimiento y reparación de equipo para producción	300,000.00
02.04.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	200,000.00
02.04.2.04.01	Herramientas e instrumentos	300,000.00
Total disminuir egresos		850,000.00

SERVICIO 6: ACUEDUCTO

Se modifican las siguientes partidas, según oficio MT-ACM-023-2024 para reforzar rubro de servicio.

AUMENTAR EGRESOS

02.06.1.04.06	Servicios generales	250,000.00
Total aumentar egresos		250,000.00

DISMINUIR EGRESOS

02.06.2.03.05	Materiales y productos de vidrio	250,000.00
Total disminuir egresos		250,000.00

PROGRAMA III: INVERSIONES

GESTION VIAL MUNICIPAL

Se modifican las siguientes partidas, según oficio JVC-020-2023 de la Junta Vial Cantonal para reforzar rubro del programa:

AUMENTAR EGRESOS

03.02.01.0.01.02	Jornales	8,520,000.00
03.02.01.0.03.03	Decimotercer mes	610,000.00
03.02.01.0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud CCSS	802,584.00
03.02.01.0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular DC	42,600.00
03.02.01.0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	461,784.00
03.02.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de pensiones	355,284.00
03.02.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización	133,764.00
03.02.01.0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	85,200.00
03.02.01.1.06.01	Seguros	2,861,271.46
Total aumentar egresos		13,872,487.46

DISMINUIR EGRESOS

03.02.01.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	13,872,487.46
Total disminuir egresos		13,872,487.46

Total modificación ¢ 30,082,487.46

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La señora presidenta municipal agradece a la señora tesorera por venir y estar atenta siempre a lo que el Concejo Municipal le solicita. Tenga usted muy buenas tardes.

La señora tesorera da las gracias, buenas tardes.

3. Fuerza Pública:

Se presentan las siguientes personas:

- Comisionado Freedy Guillen, director regional Cartago.
- Capitán Lucrecia Alvarado, jefa delegación Tarrazú.
- Teniente Sergio Chavarría, subjefe delegación Tarrazú.

- Comandante José Pérez, subdirector regional Cartago.

El comisionado Guillen da las buenas tardes a todos los presentes.

Primero en la última sesión en la que me invitaron, les había indicado que cuando estudiábamos todos los cambios que les había dicho, iba a venir a presentarle las nuevas jefaturas y las cosas que hemos venido implementando y que se van a implementar con los nuevos jefes.

Lo primero fue que después de una sesión en la que participé, la semana siguiente ya tenían las 2 motocicletas acá en el cantón; como les había dicho, no eran nuevas, sin embargo, están funcionando y ya la nueva jefe y el subjefe han hecho algunos arreglos para ponerlas a al servicio 24/ 7.

Lo segundo, los cambios la capital Lucrecia Alvarado, ella es la nueva jefa del cantón de Tarrazú y el teniente Sergio Chavarría es el subjefe. El subdirector regional, el comandante José Pérez, que hoy me acompaña también y que estamos haciendo el día de hoy una gira en los 3 Santos (Santa María, León Cortés y Tarrazú).

Parte de las cosas que queremos implementar es habilitar la delegación de San Lorenzo, incluso venimos de hacer una inspección en el lugar, estuvimos ya conversando con algunas personas de la asociación de desarrollo y ya más bien la capitán programó una reunión para el próximo martes para entrarle de lleno a esa delegación y habilitarla. Tal vez no con la cantidad de recursos necesarios, porque los recursos son limitados, pero sí por lo menos para mantenerla habilitada en una franja horaria que sea este fácil para la gente ver la presencia policial en el lugar.

La señora presidenta municipal da las gracias a don Freddy, de verdad que como hablábamos hace un rato, dice uno, ahí sí cumple.

Don Freddy muchas gracias de verdad; nos da gusto ver ya las motocicletas aquí y tener la capitán aquí mucho gusto y que saben que el Concejo Municipal estamos aquí para servirle y para trabajar mano a mano.

Las motocicletas ya las vimos por ahí y de verdad que como le digo, yo sí cumple. Muchas gracias.

La señora Alcaldesa da las buenas tardes.

Yo quiero recordar un poquito la reunión que tuvimos con don Freddy, fue el 12 de enero de este año y ya el 2 de febrero teníamos cambio de jefaturas; eso para mí significa muchísimo, mucho compromiso de parte de don Freddy, de verdad yo ahora le decía que mis respetos para él y bien como lo dijo la señora presidenta, pues sí nos cumplió, lo que nos indicó que en la medida de lo posible se iba a poder realizar, porque también dependemos de muchas cosas, los que trabajamos en la parte pública, pero de verdad muchas gracias. Doña Lucrecia y a don Sergio yo le deseo lo mejor acá en Tarrazú, que Dios los bendiga, los proteja siempre, porque sé que el trabajo que realizan no es fácil, sin embargo, ya tengo los comentarios muy positivos del trabajo que ustedes vienen realizando en estos pocos días.

Me alegra muchísimo escuchar a don Freddy decir que van a activar la delegación de San Lorenzo, ese es un distrito el cual hemos estado perdiendo mucho en tema de seguridad y creo que es una de las mejores noticias que podemos recibir el día de hoy.

Recordarles que igual seguimos en la línea de colaborar en todo lo que nos sea posible. De que ustedes cuentan con la Municipalidad de Tarrazú, ya doña Lucrecia, yo por ahí le he enviado algunos correos con alguna información que el día de ella muy amablemente vino a presentarse, yo no estaba, pero después la fui a buscar.

Yo no tenía el honor de conocer a don Sergio, pero bueno, ya hoy lo conocemos y también decirles, por ahí está el correo también que envié a Coopesantos con el tema de las cámaras de video monitoreo, también muy importante para que ahí lo mantengan por cualquier situación que se haga el reporte a través de ese correo. Y decirles, que creo que en este momento el tema de que vamos a comenzar nuevamente con ustedes con el tema Sembremos Seguridad va a ser muy importante, muy diferente, ya veo policías caminando en el centro de San Marcos a las horas de entrada y salidas de los niños de la escuela, ya los padres de familia me han hecho llegar a mí mensajes muy positivos, las mismas personas que transitan acá en el centro, que era lo más complicado, el parque hay muy buenos comentarios, yo me los he topado, los he visto haciendo mucho de las guardias que ustedes hacen. La verdad que me siento muy satisfecha y como les digo yo espero que de aquí en adelante el tema de seguridad de nuestro cantón cambie muchísimo. Muchas gracias don Freddy, que Dios lo bendiga, una excelente persona, ya me lo habían dicho en algún momento que iban a cambiar por un gran director y hoy no me queda duda que así es y que nos está enviando un personal de lujo al cantón de Tarrazú. Muchísimas gracias.

El regidor Abarca Cruz da las buenas tardes

Nada más recalcar el compromiso por parte de las asociaciones de desarrollo, él como presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, en la sección municipal donde don Freddy participó un compromiso de parte de la Unión de colaborar con el mantenimiento, a través de un convenio con la delegación, para el mantenimiento de las motocicletas que en ese momento se ofrecieron, ya como son un hecho que están en la delegación, pues trataríamos de coordinar alguna acción, por lo menos para participar del mantenimiento, no todo, pero sí una parte. Eso es como para recalcar ese compromiso que tenemos ahí y por supuesto que también recordar que Coopetarrazú había hecho también parte de ese ofrecimiento para dar el sostenimiento de estas motocicletas que van a servir precisamente, obvio que para los para todo el centro, pero estamos pensando; yo pertenezco al distrito tercero San Carlos, es el distrito más lejano que tiene el Cantón de Tarrazú, 17 km, la patrulla o la móvil, cuando son muy efectivos, más o menos tardan como 1 hora para llegar dependiendo donde estén, con una motocicleta esos tiempos podrían bajarse muchísimo. Aparte de que es muy importante que se pueda hacer un monitoreo permanente, pensando también el tema de las escuelas y que allá tenemos Liceo, toda la parte central del distrito es donde más cantidad de gente se mueve, que es donde está el Ebais, el Liceo de San Carlos, donde está el área de la Asociación de Desarrollo, donde están la plaza de fútbol, que no está exactamente en el centro, sino que a un costado del centro. Agradecemos mucho que se pueda estar monitoreando ese sector, porque desgraciadamente, aunque estemos largos del centro y a 90 km de San José, eso no quiere decir que no tengamos ya la tristeza de flagelo de las drogas y que lamentablemente jovencitos casi niños progresan, ya están metidos también en el tema de la droga, que llegan precisamente a horarios de salida del colegio a las 3:00 de la tarde, que sale del colegio regularmente lunes y viernes, y los otros días 4:25, ahí andan tentando a los muchachos, primero ir con los vaporizadores y de ahí en adelante ya ustedes se imaginan con lo que siguen. De tal manera que sí es muy importante, entonces que podamos, no vamos a pedir todos los días porque sabemos que no es fácil manejar ya todo el cantón, pero sí

es muy necesario que de vez en cuando logremos ver efectivos ahí esos horarios, porque por lo menos en ese momento va a apartarse y no provoca a que estos chiquillos estudiantes que están con una intención de hacer algo en la vida, caigan en la tentación de lo que les promete y les ofrece.

Así que muy contento de esta noticia y de nuevo recalcar el compromiso como parte de las asociaciones de desarrollo del cantón, hay 17 asociaciones afiliadas a la Unión que estaríamos en la mejor disposición de coordinar cualquier reunión que se obtenga o que se pueda generar a través de este mecanismo. Muchas gracias y bienvenida.

El regidor Sánchez Ureña comenta que en su caso que tiene algunos añillos de estar por aquí compartiendo en este Concejo Municipal me resulta, digamos, muy satisfactorio, el poder el día de hoy observar que todo lo que durante tanto tiempo hemos conversado nosotros con distintos actores, sobre los temas de seguridad, al día de hoy se nos dieron una respuesta muy efectiva y en un tiempo muy rápido. Nosotros, si hemos hablado aquí en el pasado, ha sido porque hemos visto cosas y hemos sentido que había un descuido del tema de la seguridad en nuestro cantón, aquí siempre va a haber muy buena disposición de ánimo, muy buena disposición de servir, de colaborar, de coordinar, esos nunca va a faltar aquí, gracias a Dios somos una comunidad muy unida y si tenemos que ayudar en algo lo vamos a hacer siempre, porque si no es con ustedes, con quién vamos nosotros a poder coordinar asuntos de seguridad y buscar la protección de nuestros ciudadanos; es con ustedes que tenemos que hacer esto.

En ese sentido yo sí me siento muy complacido y ahora que ya vamos nosotros saliendo es un tema que ya uno dice hicimos el esfuerzo y gracias a Dios se logró dejar personas muy responsables y que se logró llevar adelante toda esta temática. De parte de la municipalidad cuando hubo que hacer el esfuerzo por las cámaras se hizo, aquí dimos todo el apoyo de parte del Concejo Municipal y con la intención de brindarle más seguridad a nuestros ciudadanos, de facilitar el trabajo de ustedes, inclusive, de facilitarles el trabajo con las cámaras, entonces, yo soy uno que sé que a partir de ahora si vamos a tener mejores noticias con relación a las cámaras de seguridad.

Cualquier cosa que necesiten, que ocupen, nosotros estamos aquí a las órdenes, estamos en la disposición de coordinar con quien sea; la intención es que se sienta que en el cantón de Tarrazú estamos haciendo todo el esfuerzo para mejorar nuestra seguridad y evitar que las personas sean víctimas de cosas que la verdad que aquí nadie está pensando en hacerle daño a nadie, pero lamentablemente vivimos en un mundo que está muy revuelto y hay personas que no les importa la vida de los demás, que no les importan los bienes de los demás, para hacer un daño lo hacen en dos momentos y lo digo yo que crecí en un pueblo donde a las 6:00 de la tarde ya todo mundo estaba en la casa, preparándose para el día siguiente ir a trabajar, salir al centro San Marcos era casi que salir a un pueblo fantasma, podría uno dejar la puerta abierta y se hacer un mandado y nada sucedía, en aquellos años, ni siquiera verjas habían enfrente de las casas, era así y ahora Dios libro no tener una verja y no tener llavines, si no en dos toques se le meten a la casa uno. Entonces, créame que nosotros esperamos lo mejor de todo el trabajo de ustedes, muchas gracias y que Dios les ayude e ilumine en su labor.

El regidor Ureña Bonilla da las buenas tardes.

Manifiesta que está muy contento, un agradecimiento a don Freddy por el cumplimiento, su promesa y su palabra.

Darle la bienvenida a doña Lucrecia y don Sergio, bienvenidos al cantón de Tarrazú, un habitante más de este lindo cantón.

Yo estoy muy contento porque son muchos años de que a nivel comunal y bueno casi 4 años de estar aquí, casi nunca hemos recibido noticias bonitas de Fuerza Pública y siempre han sido peros y cosas feas y ofrecimientos que todavía nos hemos quedado esperando, entonces, yo sí les agradezco mucho en nombre mío, en nombre de mi familia, en nombre yo creo que de mucha gente de la comunidad, porque aunque sean cosas poquitas y yo se lo dije a don Freddy la vez pasada, somos un pueblo muy agradecido y vea que sí es cierto lo que dice la señora }Alcaldesa, la gente le ha dicho a uno que hay motocicletas y ya los policías andan por ahí, a mi barrio que la patrulla hace tiempo que no pasaba yo ahora la he visto pasar por ahí y entonces todo eso, somos un pueblo pequeño pero con ganas de cuidarlo, de mantenerlo y esas cosas, uno dice que son cosas pequeñas, pero yo sé que a nivel de gobierno cuesta mucho toda esta gestión, pero se valora mucho por parte de nuestros habitantes y nosotros lo valoramos al máximo.

Decirle a doña Lucrecia y a don Sergio que se sienta con toda la confianza, contar con la comunidad, con el pueblo, con el cantón, con ese Concejo Municipal, somos un cantón y una comunidad muy servicial, podemos ponernos de acuerdo en cualquier momento, solo que a veces cuesta ponerse de acuerdo con algunas personas, pero siempre estamos abiertos a colaborar; es un cantón muy bonito, muy tranquilo, cuando uno ve las noticias se da cuenta en el paraíso que vive y por eso muchas veces estamos dando la pelea, porque no queremos perder eso que tenemos, aunque es un lugar que no escapa a las vicisitudes diarias, de la problemática que hay a nivel mundial, pero todavía no estamos tan intoxicados con ese asunto, entonces, de ahí el agradecimiento porque nos da esperanza de seguir manteniéndolo, ojalá que se sientan muy a gusto aquí en el cantón, que duren mucho tiempo y que logren hacer una buena labor aquí para beneficio de tanto ustedes, porque yo sé que aquí se van a sentir más tranquilos que estar en cualquier otro lugar del país, donde sí es más compleja la situación y nosotros pues vamos a valorar bastante su fuerza y trabajo. Muchísimas gracias y bienvenidos.

El síndico Vega Blanco da las buenas tardes para todos. A don Freddy, doña Lucrecia, don Sergio y don José bienvenidos.

Alegre, lleno de satisfacción de escuchar esas palabras; yo soy el síndico del distrito de San Lorenzo. Esta ha sido una lucha de que ingresamos aquí, cuando estuve en la Asociación de Desarrollo de San Lorenzo, este fue uno de los temas que se trató de coordinar y siempre era un no rotundo hacia nosotros, hacia la comunidad, que no se podía, que no habían oficiales, siempre negatividad. Entonces, para nosotros estas noticias nos llenan de suma satisfacción, de igual manera el compromiso de parte de nosotros, estamos a la orden, para servirles en lo que se pueda con mucho gusto, más bien muchísimas gracias por esas buenas noticias que nos traen muchas gracias.

El comisionado Guillen agradece esas palabras de apoyo para los compañeros que están asumiendo este nuevo retó, si bien es cierto San Marcos no tiene los índices criminales que tienen otros sectores del país, estamos a tiempo de mantenerlos y

de realmente rescatar y que esos poquitos que andan por ahí portándose mal, realmente enderecen el camino o van a terminar en otro lado.

El tema de cámaras lo estamos apoyando, lo que hablamos en esa sesión de la calle de los perros, incluso se viene a hacer un decomiso bonito en esa zona hace 1 hora y ya estamos trabajando muy de la mano con los compañeros del OIJ, incluso hoy se sacó a una mujer vendedora de la zona de San Lorenzo, casi que haciendo el decomiso en la calle los pueblos y ella trasladándose para el circuito en Cartago. Entonces, creo que esas cositas que tal vez son pequeñas pero que devuelven la tranquilidad al cantón.

De verdad muchísimas gracias, simplemente si hacen algo que no, nada más ahí tienen mi número, me llaman y aquí venimos como buen papá a jalarle las orejas, de verdad, a la orden de este Concejo Municipal, del señor vicealcalde, la señora alcaldesa y las veces que me inviten, como les dije la vez anterior, agradecido y por aquí estaré, muchísimas gracias por todo.

La señora presidenta municipal da las gracias a don Freddy, hago más las palabras de cada uno de los regidores, muy agradecidos y de verdad que como dijo el compañero ya algunos vamos saliendo y de verdad que nos vamos muy contentos de esta respuesta tan efectiva que ha habido de días anteriores, pero que ya hoy confirmada.

Muchas gracias don Freddy, a la capitana doña Lucrecia, a don Sergio, les deseamos la mejor de los éxitos y sabemos que van a estar por acá, entonces, que ahí vamos a estar en comunicación. No sé si doña Lucrecia quiere dirigir algunas palabras.

La capitán Lucrecia da las buenas tardes, en realidad encantada de estar en este bello cantón. Le decía a la señora Alcaldesa el día que anduve detrás de ella ahí buscándola, aquí de pasada, verdad, entrábamos por Dota, alguna reunión acá o en Dota, pasábamos por aquí y San Pablo y salíamos.

Ahorita el único lugar creo que me toca terminar de ir a conocer es el sector de San Carlos y no sé por qué todos me dicen, jefa tiene que ir a Nápoles, no sé por qué, espero que sea un lugar muy hermoso como el resto del cantón.

El primer día sí me llevé un susto porque yo venía un poco distraída ahí con el teléfono y me dice el Waze tome a la derecha, entonces bajé allá por el lado de Canet, nunca más en la vida pasar por ahí, a menos de que sea una emergencia, pero sí me llevé un tremendo susto por allá, más por la curva peligrosa, pero bueno gracias a Dios llegamos con bien.

Para que me conozcan un poquito, tengo 24 años de trabajar en esta institución, como les digo yo en broma, algunos me veen muy jovencita, pero sí estoy ya un poquito mayorcita. Soy del sector de Cartago, Oreamuno propiamente y trabajé con el teniente Sergio en Tres Ríos, fuimos compañeros de trabajo allá en el sector de Tres Ríos hace unos años, hace 3 años en Turrialba y propiamente yo vengo del cantón de Alvarado, entonces, me ha costado como un poco adaptarme ahorita al calor, aquí, verdad y todo eso, pero bueno, ahí vamos.

Ya formalmente este desde la semana pasada y con el compañero Sergio ya juntos viendo situaciones en la delegación. Desde el lunes estamos buscando un lugar para trasladarnos porque ya mañana sería como el banderazo, debido a que el jefe tiene una reunión en San José para poder arrancar con la remodelación de la delegación, entonces, estamos con ese proceso, por ahí fue donde conocimos a la regidora Mileidy con unos locales que fuimos a ver y estamos en ese proceso.

Hace unos días yo fui a ver a la delegación de San Lorenzo, entonces, estamos como reacomodando gente, dado que el personal de acá es un poquito adulta, así que hay que ir como renovando fuerzas.

Creo que esa situación es prácticamente la primordial ahorita y de verdad que tanto en Coopetarrazú, como la parte de doña Lorena, don Fernando que nos conocimos el día de las votaciones y han sido todos muy amables y por lo menos aquí no me ha pasado lo que me pasó en Pacayas la primera vez, les voy a contar la anécdota, estaba yo allí tenía como 2 - 3 meses, un señor llegó a buscar al jefe, los muchachos me llaman, yo salgo, y me dice: no es que busco al jefe y le digo, sí, señor, me dice: no es que es al jefe, le digo, sí, señor y me responde no es al jefe es que usted es como la secretaria o algo así y le digo no señor yo soy la jefa y me dice ah mucho gusto, se dio media vuelta y se fue, yo quedé hablando sola, entonces, es fue la una de las experiencias bastante feas que me tocó, pero bueno, por lo menos siempre he tenido mucho cariño de parte de las municipalidades en los cantones en donde yo he estado y la señora Alcaldesa me dijo que a ella le habían pasado varias recomendaciones más, pero en realidad esperamos hacer todo el esfuerzo y lo que esté dentro de nuestras manos para mejorar la seguridad del cantón, mejorar nuestro cliente interno, que es la situación con los compañeros, meterles más ánimo, motivarlos más y si dentro de las posibilidades es traer más personal, pues ténganlo por seguro que lo vamos a tratar de hacer muchísimas gracias.

La señora presidenta municipal da las gracias a la señora capitana, uno se siente muy orgulloso y una mujer, que las mujeres al poder. De verdad un gran orgullo.

Reitero mis palabras, este Concejo Municipal está a las órdenes de ustedes, cualquier cosa que necesiten con mucho gusto y yo creo que nosotros que vamos de salida, el que entra va a tener igual sentimiento. Entonces, muy agradecida, don Freddy, de verdad que sí cumple.

Muy contenta de verdad y gracias a don Sergio, gracias al compañero, muchas gracias de verdad y que Dios los acompañe.

4. Banda Municipal Café Tarrazú

Se presentan las siguientes personas:

- Jesús Cordero Naranjo, director
- Nohelia Fallas, presidenta
- Carlos Sandi Zumbado, tesorero
- Jonathan

El señor Cordero Naranjo da las buenas tardes.

Muchas gracias por recibirnos, aquí estamos la Asociación de Desarrollo Cultural Café Tarrazú y también de la Banda Municipal; la intención de hoy es no quitarles mucho tiempo y hacer primero un informe de lo que se trabajó durante el 2023, creemos que es necesario porque entendemos que mucho de nuestro trabajo es representar al cantón, representar a la región y es para nosotros muy importante que tanto la municipalidad como la parte administrativa como el Concejo conozcan de lo que estamos haciendo y también lo que proyectamos para este 2024 para tener un feedback de lo que hemos realizado.

En el 2023, yo creo que fue uno de los años más provechosos, creemos que fue exitoso dentro de lo que nosotros programamos a inicios de 2023. Tuvimos una pretemporada donde nos dedicamos a la formación de los miembros. Esa

pretemporada va desde el mes de enero hasta julio, lo dividimos así para nosotros poder tener también un control de las proyecciones que tenemos dentro del proyecto, lo partimos como 2 partes, la temporada y la pretemporada. En la pretemporada nos dedicamos mucho al trabajo local, participamos de todas las fiestas patronales, estuvimos en Santa María, en San Marcos, estuvimos aquí en la Expo Café Tarrazú.

También estuvimos participando en fiestas patronales cercanas como Acosta. Tuvimos mucha proyección a nivel nacional, donde participamos de la actividad del bicentenario de la Municipalidad de San José y del desfile del Pride en San José.

Ya para finalizar esta pretemporada nos presentamos en la Fortuna de San Carlos, en el Wall Street, Costa Rica, donde la banda no participó porque yo estaba de parte de la organización y jurado dentro de esa actividad que consideramos que es muy importante para toda la escena de marcha en Costa Rica, todas las bandas, entonces, por eso trabajamos de la mano directo con la Asociación de Wanswid, que es una Organización Mundial de bandas, que tienen representación en muchos países de Latinoamérica, Europa, Asia. Entonces, para nosotros ser parte de la organización y también formar parte de la presentación de ese proyecto fue muy valioso, muy importante. Pero para mí lo más importante fue lo que fue la audición del festival de la Luz que logramos que fuera aquí en Tarrazú; eso también fue un gran logro, no solo para el proyecto como tal, sino para el cantón; trabajamos en coordinación con la Municipalidad de San José, hubieron más de 40 efectivos de policías, se cerraron de las principales calles de Tarrazú, donde tenemos un panorama adverso, verdad, porque sabemos que es muy difícil hacer ese tipo de actividades, pero se logró y siento que fue muy provechoso, no solo para la banda sino también para el comercio que reactivamos ese domingo a la mañana un montón.

Por esa audición logramos entrar al Festival de la Luz y ya arrancamos con lo que es la temporada de fin de año, o sea, la temporada oficial, que son los preparativos para todos los desfiles navideños. Antes de eso también hicimos el Band Fest, que es una producción también del proyecto de la asociación, está hecho 100% por integrantes de la banda, también potenciamos liderazgo dentro de la banda que sean capaces de producir ese tipo de eventos y también muchos de los chicos de la banda son directores de otras bandas, entonces, este festival nos ayudó un montón para que pudiéramos ver todo ese trabajo que han estado haciendo y todo el trabajo que indirectamente hemos estado haciendo como proyecto. Estuvimos más de 10 bandas de toda la región, escolares y colegiales en San Pablo de León, Cortés, en el gimnasio de San Pablo, escogimos ese lugar por las condiciones, no teníamos un espacio para poder albergar a muchas personas y que las bandas se pudieran lucir. Eso fue muy provechoso, la verdad siento que fue uno de los grandes aciertos que tuvimos durante el año y ya estamos proyectando el de este año también.

En cuanto a la temporada de fin de año, tuvimos más de 10 presentaciones. Aquí en Tarrazú tuvimos el inicio de la cosecha por parte de Coopetarrazú, la iluminación del árbol, estuvimos en Liberia, en Cañas, en Santa Cruz, eso fue un fin de semana que nos fuimos 3 días para Guanacaste. Estuvimos en San Mateo, Goicoechea, en Navidad Tarrazú, en el Festival de la Luz y en Pocosí; el año pasado el 2023 tuvimos

la dicha de ser de primer lugar en el Festival de la Luz que para nosotros fue de verdad que muy positivo en muchos sentidos.

Les hice un recorrido, así como por las actividades que tuvimos durante el año porque entendemos de que a veces solo se ve eso, a veces solo vemos a la banda en desfiles, a veces solo vemos la participación de las bandas, pero el trabajo que hay detrás de esas actividades de todas las presentaciones, de cada ensayo es muy amplio y en eso hoy cuento con el apoyo de la asociación. Tenemos a Noelia Fallas, que es la presidenta; Carlos Sandí que también es el tesorero y a Jonathan, que también nos ayuda muchísimo en toda la parte logística y hasta creativa del proyecto. Cada uno tiene su propio equipo de trabajo, en realidad, si empezamos a ver el departamento de la banda de la Municipalidad de Tarrazú, es un proyecto que es co-gestionado con la asociación, que eso también es parte de los intereses que tenemos de estar acá para buscar esa formalidad de relación que tenemos con el Concejo, con la Municipalidad y la Asociación como proyecto de la Banda Municipal Café Tarrazú y también ver el trabajo que ellos hacen y yo aquí estoy hablando como parte de la Municipalidad también, agradecerles muchísimo a la asociación por todo el esfuerzo que es muchísimo, no solo ellos porque ellos representan todo el trabajo de los papás, pero tienen un batallón de papás. Carlos, por ejemplo, coordina el equipo de staff que hay un grupo de 25 papás que están dispuestos a ir a cada presentación a servir agua, a llevar las mantas, a comprar los confites cuando no tenemos dinero, a comprar, siempre andan corriendo, llenando bolsas de agua, siempre andan haciendo muchísimas cosas que no se ven, igual Noelia que nos ayuda muchísimo en la coordinación de absolutamente todo, desde la formalización de la asociación, que ha sido importantísima para tener esta sesión lo más vigente posible, lo más en regla posible, se encargó también de mucho de la parte de cómo es convivir dentro de la banda, la parte reglamentaria, la parte disciplinaria, que eso también ha ayudado que el espacio de la banda sea un espacio sano para los jóvenes, que no se expongan a un montón de cosas que andan en la calle y cumplir con nuestras metas, que realmente es este inculcar buenos valores y tratar de sacar cualquier vicio, cualquier cosa dentro de los integrantes de la banda. Jonathan nos ayuda mucho la parte administrativa, nos ayuda mucho en gestionar los patrocinios, la parte comunicativa con Coopetarrazú que ha sido importantísimo para el proyecto y demás.

Viendo un el trabajo y los logros que hemos hecho, obviamente, siempre es entendemos de que el proyecto es mucho más grande lo que a veces nosotros imaginamos y tenemos muchas necesidades también como proyecto; no venimos a hablar de necesidades, más bien venimos primero que todo a agradecerles a ustedes por estos 4 años, ya sabemos que viene cambio de Concejo y para nosotros ustedes siempre han sido un apoyo incondicional, en cuanto a todos esos instrumentos y un montón de apoyo que hemos tenido totalmente fuera de todo interés político, fuera de interés personal, sabemos que la banda es un proyecto social y que impacta a más de, bueno el año pasado, a más de, me atrevo a decir, que más de 300 personas, contando integrantes y papás y familias, positivamente, entonces, queremos de verdad mucho agradecerles por todos esos 4 años de apoyo y también entender de que sin ustedes muchos de estos logros no se hubieran hecho.

Queremos hablar un poco sobre las necesidades que tenemos como proyecto y de dónde salen nuestros recursos, que dentro de los acuerdos que se habían tomado en algún momento fue rendir cuentas ante ustedes del proyecto y entender ustedes también cómo se financia el proyecto y más o menos cómo cuánto, cuánto cuesta anualmente la banda municipal. Les voy a contar un poco, estos documentos si los necesitas, se los puedo compartir; pero quisiera hablarles un poco del presupuesto que tenemos dentro de la banda, de algunos de los gastos que tenemos, que también entendemos que ustedes habían pedido en algún momento informes económicos. En cuanto a lo que se proyecta para este año las necesidades que tenemos como proyecto, tenemos un presupuesto general de más de 59.000.000 (cincuenta y nueve millones de colones), que es más o menos lo que se necesitaría para que el proyecto ande al 100%, entendemos que es mucho dinero, pero sin embargo el año pasado sin recursos municipales directos al departamento de la banda se lograron gastar o invertir, no sé cómo decirlo, gestionar más de 30.000.000 (treinta millones de colones) de todo lado salió, del trabajo los chicos, este en este momento el proyecto no está cobrando mensualidades, no está cobrando nada los chicos, no se les cobra como uniformes, pero sin embargo, sí tenemos que cubrir muchos gastos, tenemos que a veces pagar hospedajes, a veces pagar este transportes, porque entendemos que las bandas muchas veces no se les cubre ni siquiera los gastos básicos para poderse presentar, pero nos interesa muchísimo. Por ejemplo, el Festival de la Luz no da ni transporte, ni alimentación ni nada y todo eso lo tiene que gestionar a la banda, entonces, por eso siempre ven a los chicos haciendo peajes, a los papás vendiendo números o lo que sea que se nos ocurra, haciendo eventos para que poder gestionar toda esa plata que necesitamos.

Este año, como les digo, estamos apostando por un presupuestos de 59 millones de colones de los cuales tenemos abarcados, tal vez un 40%, nos falta más del 60%; entendemos que tal vez por algún departamento de la Municipalidad de aquí 50 millones de colones no sea mucho, pero para nosotros sería darle un vuelco completo a la banda. También entendemos que no vamos a poder tener como apoyo inmediato o no nos vamos a poder confiar de que se va a recibir en presupuesto municipal para esto. Pero si queremos hacer como evidenciar como qué es lo que gasta la banda, por ejemplo, en solo instrumentos necesitamos más de 29.000.000 (veintinueve millones de colones) solo en instrumentos nuevos, en muchos de esos son como esos que necesitamos, porque las bandas se están volcando muchísimo a los shows, entonces, esos instrumentos son vitales porque seremos incompleto de ventaja contra las demás bandas y ofrecer una banda competitiva del cantón no sería posible sin esos instrumentos.

Capacitaciones, en este momento tenemos más de 6 instructores dentro del proyecto, tenemos instructores de vientos; percusión; Color Guard, Flor de Café, a mí me encantaría poder cubrir todas esas necesidades y entiendo que la Municipalidad paga para un director y que ojalá el director pueda cubrir todos esos rubros, pero es humanamente imposible, o sea, yo tengo mi especialización, soy director de bandas, no sé cómo bailar folklore, entonces necesitamos personas capacitadas y si realmente queremos que el proyecto sea competitivo a nivel nacional, necesitamos invertir en profesionales del tema y entendemos también de

que en la zona no tiene muchos profesionales en muchas cosas, entonces, tenemos que optar por llamar gente de afuera.

Tenemos la producción de eventos, vamos a hacer el Band Fest, este año la banda está cumpliendo 10 años, es un año muy importante para nosotros y queremos enfocar el proyecto a eso, a celebrar a lo ancho, tirar la casa por la ventana y entender que esos 10 años ha sido un proyecto que en lo personal siento que es muy exitoso y siento que es de celebrar.

Por ejemplo, si quieren les paso rubro por rubro todo lo especificado, pero solo en alquiler de instrumentos que tenemos que nosotros alquilar, de hecho tenemos varios instrumentos que no son nuestros, que nos prestan otras bandas o que tenemos que alquilar con empresas se eleva a los 600.000 (seiscientos mil colones) para nosotros poderle dar instrumentos a todos los chicos, en especial los más grandes, los instrumentos las tubas o los saxofones barítonos que cada uno cuesta 4 – 5 millones de colones, nos es mucho más fácil alquilarlo por cien mil colones al mes que comprar uno. Entonces, como les digo, necesidades tenemos muchas, pero también tenemos un gran equipo de trabajo, una asociación increíble que ha estado trabajando para esto.

Ya para terminar, tenemos el gran problema que somos muy ambiciosos, queremos hacer el proyecto realmente el mejor del país y para eso entendemos de que los chicos necesitan experiencias, que los hagan crecer y estamos apostando por dos 2 opciones de gira internacional, que entendemos que bueno siempre nos preguntan por Pasadena qué pasará cuando, pero nosotros queremos realmente llevar la representación de Café Tarrazú a otros lugares. En este momento pasamos la primera selección de un evento en Europa que si logramos ir a este evento sería, como cuando dicen hay desfiles, hay competencias, pero hay eventos mundiales, eso sería realmente un evento mundial donde Costa Rica estaría presente, no representaríamos al cantón, representaríamos a toda Costa Rica, entonces, para nosotros es un honor que hayamos pasado esa primera selección, todavía falta otra, pero como plan B ya tenemos otra que es ir a participar en Sounds porque es un evento que se hace dentro del marco de la competencia mundial de bandas, no es ir a jugar el mundial, pero vamos a estar ahí, vamos a estar en los estadios, vamos a estar compartiendo con las bandas que van a ir al mundial, no se llama mundial porque solo participan bandas de Estados Unidos, pero sabemos que son las mejores del mundo, entonces, la oportunidad de que nosotros estemos ahí junto a esas bandas que los chicos vean las bandas de primer de primera plana, poder compartir con ellos, poder este compartir también la música de nosotros en soundsport sería increíble. Entonces estamos de verdad con la máquina al 100% trabajando para que el proyecto sea cada vez más grande y aprovechar y celebrar estos 10 años de proyecto.

La señora presidenta municipal comenta que es una gran emoción, desde que nosotros entramos aquí, Jesús ha trabajado con la misma emoción, yo creo que él siempre que viene aquí al Concejo él nos presenta esa misma emoción y la transmite, esa capacidad, esa humanidad, es que es todo, gracias, Jesús. A la Asociación de la Banda, muchas gracias porque ayudan a conformar un equipo junto a todos esos padres de familia que nos consta a nosotros cuando los vemos, cómo se organizan, cómo se mueven, cómo se hace una actividad de tal dimensión. Esto

que no hemos visto las más grandes, entonces, es cierto, Jesús transmite esa emoción, esas ganas de seguir, de tragarse al mundo.

Soy una de las que ya me voy de aquí, ya dejo el campo, pero muy emocionada con todos estos logros y como dice usted todavía falta mucho y que sabemos que tanto la administración como el Concejo, como toda la municipalidad en sí, yo sé que van a ser siempre apoyándole y que nunca lo van a dejar solo, tenga está esa seguridad.

La señora Alcaldesa da la bienvenida a los padres de familia que conforman la asociación, al mejor director de bandas del mundo, don Jesús Cordero.

Hoy hablaba con Jesús un poquito en la tarde yo le decía que tal vez nosotros los habitantes de la Zona de los Santos no dimensionamos lo que es la Banda Municipal Café Tarrazú a nivel nacional y a nivel mundial, el prestigio que tiene, lo que ha logrado Jesús, junto con toda esta asociación y padres de familia y los chicos que conforman la banda, es increíble, por eso muchas veces yo espero como más apoyo de la comunidad en muchas cosas, porque a pesar de que ellos ganan el Festival de la Luz, que van a representar a Costa Rica internacionalmente, como lo hicieron en Colombia, como han ido a Estados Unidos, que ahí está esa foto de recuerdo y aún así muchas veces lo dudamos para apoyar a la banda.

Yo me voy a adelantar hoy un poquito a algo que le comenté a Jesús y que venía para mi informe de labores, pero me voy a adelantar para que los padres de familia también lo sepan, nosotros desde el año pasado habíamos solicitado a la Embajada Americana con todo lo que Jesús nos pasó de las necesidades, pero había un monto ahí que no nos podíamos pasar, pero gracias a Dios, hoy hace 8 días, en la sesión que participé de la ANAI, como vicepresidenta que soy de esa asociación, estuvimos hablando un poquito el tema de que por qué no nos daban respuesta a esas solicitudes y ese mismo día en la tarde me dieron respuesta y en marzo nos van a entregar los instrumentos a la Banda Municipal Café Tarrazú, que solicitamos a la Embajada Americana con un valor de más de 10.000.000 (diez millones de colones), con las especificaciones que Jesús nos dio y todo, para mí eso significa muchísimo y esperemos que en marzo, si Dios lo permite, le hagan la entrega ya oficial a la banda de esos instrumentos, porque realmente los chicos lo merecen. Yo que he visto a los padres de familia vendiendo ropa, haciendo tamales, vendiendo comida, haciendo comida; que los he visto donde vienen de cocinarle a los chicos allá en el festival, cuando han ido al extranjero que han tenido que dormir ahí hacinados en cualquier parte comiendo, hasta algo que ya no querían, huevo; pero todo ese montón de sacrificios, uno dice qué lindo cuando a uno le dan este tipo de respuesta para que ellos se motiven. Y todavía por ahí hay otra noticia, pero esa no está muy confirmada, pero esperemos que se dé, porque también nosotros le habíamos solicitado a la Embajada Americana todo el material para techar la cancha que está detrás del gimnasio municipal, que es donde ellos ensayan y yo les enseñé desde mi casa yo había tomado vídeos y fotos donde ellos estaban un día bajo el agua ensayando y también bajo el sol y creo que eso ha calado mucho en ese tema, ya nos dijeron que la otra semana viene un ingeniero a revisar todo y es muy posible; esa esa solicitud es de 40.000.000 (cuarenta millones de colones) y estoy pidiéndole a Dios encarecidamente que nos la aprueben, porque sería lo mejor que les puede pasar a estos chicos y también porque ya la cancha quedaría techada y que ellos ocupan ese espacio realmente, porque solo yo que los veo

ensayando ahí bajo el sol y bajo el agua, porque sí los he visto, es un esfuerzo muy grande que ellos hacen; por eso digo que a veces hace falta más apoyo de todos los que vivimos en la Zona de los Santos, porque si eso no se diera, yo creo que vamos a tener que hacer una campaña, recoger aunque sea 1000 colones y poder techar esa cancha para que ellos tengan ese espacio para que puedan ensayar.

A mí me duele cuando hemos tenido que ir a todas esas ideas que se me ocurren a mí a veces con los padres de familia, porque ellos son cómplices míos, cuando vamos a recibirlos ahí, cuando vienen de del festival o donde vengán, y ver que solo los padres de familia van conmigo, entonces, a uno le duele eso, porque uno dice dónde están todos los vecinos de la Zona de los Santos, que deberíamos llegar ahí a recibirlos como ellos realmente se merecen, que tenemos que planear una caravana después porque como llegan a la 1 o 2 de la mañana, pero es que es la banda y que ese apoyo debería estar más y es una de las cosas que yo siempre digo y voy a seguir diciendo, esos muchachos son un ejemplo, Jesús ha logrado un proyecto que hoy por hoy, por algo lo llaman, por algo le están pidiendo a usted consejos todos los días, otros directores de bandas de otros lugares y yo creo que hasta internacionalmente, pero la verdad que sí merecen todo el apoyo y muchas gracias Jesús, muchas gracias padres de familia. De verdad por todo ese esfuerzo que realiza.

El regidor Sánchez Ureña indica que de su parte se da por satisfecho, yo vi nacer la Banda Municipal aquí en este Concejo Municipal allá por el 2014 y el principio fue muy duro, fue muy difícil y fue una lucha muy grande, pero gracias a Dios en el 2016 se puso a caminar esta banda y hoy en día es todo un éxito y eso es gracias al trabajo, gracias al esfuerzo, al sacrificio, al apoyo que humildemente ha dado esta municipalidad.

Ahora que nosotros salimos si algún día tendré que decir algo de mi paso por la municipalidad, una de las cosas que mencionaría es la banda, esta banda de marcha, que es todo un éxito y al menos a mí me hace sentir muy orgulloso, especialmente porque yo la vi nacer, porque yo levanté la mano para apoyar a la banda, entonces, en ese sentido, eso es lo que me hace sentir tan orgulloso, tan feliz, tan realizado porque fue un proyecto que, como les digo, nació con mucha ilusión, los regidores de aquel entonces créanme que estaban muy ilusionados con el proyecto y todos lo estábamos porque realmente funcionara, porque realmente naciera, porque realmente la viéramos en la primer presentación. Entonces, cuando gracias a Dios antes de salir ese Concejo, se dio la primera presentación, la verdad que fue un orgullo muy grande y todos estos nos sentimos muy satisfechos y bueno, ese fue el nacimiento; pero ya después vino la etapa de consolidarse y se pudo consolidar.

Un proyecto que ordenadamente y con planificación al final veo los frutos, Jesús nos pidió dos años para hacer la banda, en el 2014 y en 2 años la hizo y eso estoy seguro que estuvo lleno de planificación, de visión, de trabajo en conjunto, muchas personas se unieron alrededor del proyecto y se pudo realizar.

Mis felicitaciones para Jesús y a todos los compañeros que lo acompañan a usted y a todos los que están involucrados en la asociación y desearle lo mejor, los mayores éxitos y que ojalá algún día ese sueño de ver a la banda en el Desfile de las Rosas se haga realidad.

El señor Cordero Naranjo manifiesta que hay varios temas que sí me interesan también solicitar, ya hicimos como el informe, pero sí me gustaría exponer algunas problemáticas que tenemos, una sencilla que tenemos es el resguardo de los instrumentos; no sólo es necesario porque son instrumentos muy valiosos, ahí por ejemplo, un parche si se rompe son cuatrocientos mil colones que no sabemos de dónde vamos a sacar; ahí hay tímpanos que en su suma son más de 9.000.000 que estamos pagando todavía y también seguimos sumando, entonces, sí necesitamos como algún espacio, hace rato hablamos con la señora Alcaldesa de habilitar este espacio o algún lugar para poderlo guardar.

También entender de que nosotros como asociación, yo aquí si me cambio el sombrero y me pongo el sombrero de asociación. Nuestro interés máximo siempre ha sido la Casa de la Cultura, yo siento que el cantón y la municipalidad está es aprovechando una gran oportunidad, porque lo más difícil de tener la casa de la cultura de la gente y aquí la tienen, aquí tienen gente que está dispuesta a gestionar, a colaborar, a diseñar todo el proyecto, pero siempre se desaprovechan oportunidades para lograrlo.

Siempre nosotros vamos a seguir empujando, buscando la posibilidad, buscando la alternativa, entendemos que la municipalidad tiene proyectos, pero nosotros también nos gustaría ver una Casa de Cultura aquí en el centro del cantón, donde sea más accesible para todos y podamos gestionar 1000 cosas que como lo expusimos el año pasado tiene un montón de posibilidades una casa de la cultura, no solo un gasto como mucha gente lo ve, es una inversión total para la comunidad, para el desarrollo económico, para el desarrollo cultural, social y demás.

Lo otro es el caso o el tema de la persona joven de Tarrazú. Este es un tema que a mí me interesa muchísimo hablarlo con ustedes porque he tenido un equipo de trabajo muy difícil de coordinar, son chicos que llegan ahí sin experiencia alguna y sin ni siquiera saber a qué van, no es culpa de ellos, muchas veces se seleccionan y no se les explica bien; yo trato de convocarlos a reuniones, trato de que estén atentos, hemos logrado hacer un par de reuniones para por lo menos aprobar los proyectos y hacer algunas modificaciones, pero no tenemos un equipo de trabajo. Me toca muchas cosas a mí y no lo hago en son de molestia, sino más bien porque me preocupa, porque ellos son representantes de poblaciones muy importantes, de distritos, de organizaciones juveniles, de colegios y no están presentado ningún proyecto, entonces, yo les iba a solicitar si es posible que del Concejo se les haga un recordatorio, convocarlos a una reunión para poder gestionar el proyecto de este año y que no pase lo del año pasado, que hubo cero, o sea, se abrieron los espacios para que se proyectara y que se gestionarán los proyectos y no se logró. Entonces, no me gustaría que pase eso este año y podamos ejecutar ese presupuesto que es bastante en función a toda la población joven.

La señora presidenta municipal manifiesta que usted nos solicita que nosotros les enviemos un acuerdo a los integrantes de la persona joven para qué fecha.

El señor Cordero Naranjo indica que si es posible para el 7 de marzo, porque el proyecto hay que presentarlo antes del 30 de marzo, a las 5:00 p.m.

La señora Alcaldesa indica que sería importante que no solo a los chicos les manden ese acuerdo, sino a la institución que representa cada muchacho de ellos, para que el director o directora o el que el presente el joven que está, que sepan que tienen que venir, porque si le llega solo a los muchachos, puede ser que no lleguen, en

cambio, si le llega el director - directora o a la organización que lo nombró, que los postuló que ellos también tengan conocimiento de eso y que ojalá en el acuerdo diga específicamente lo que dice Jesús, que no se ha podido coordinar bien y que se necesita montar el proyecto para todo este año de los recursos y que deben participar absolutamente todos, pero sí es importante que los jefes sepan que ellos deben venir ese día.

El regidor Abarca Cruz da las buenas noches, mucho gusto saludarlos y darle la bienvenida a Jesús y compañeros padres de familia.

Voy a ver solo el tema último que es el de la persona joven. Yo he sido crítico de la forma en cómo se nombran los integrantes de la persona joven, los mandan a la guerra sin la mínima herramienta por un compromiso de cumplir con llenar un espacio y eso no funciona así. Vamos a tener que hacer un trabajo diferente de motivación a las instituciones, de información que si un muchacho acepta, trata la postulación y es un compromiso de asistir por lo menos a las reuniones, pero si deberías hacer asistir y participar, pues en esa línea de trabajo y lo voy a decir aquí porque yo fui uno de los que cuestioné que el presupuesto de la persona joven, todo estaba quedando en el centro de San Marcos y es un presupuesto del cantón, no de un distrito y la señora Alcaldesa lo dijo ahí donde está, que i no hay proyectos presentados por ninguno de los participantes había que hacerlo porque el presupuesto se perdía. Totalmente de acuerdo si no hay quien defiende un presupuesto, pues obviamente que en una carrera última hay que tomar la decisión de hacerlo porque pese a que no es gran cantidad, pero no deja de serlo, cuesta hacer 2 millones de colones a pura rifa, cuesta bastante ustedes tienen la experiencia y como Concejo tenemos que abocarnos un poquito, como en la parte administrativa a educar e informar a las instituciones que les corresponde nombrar representantes para qué es eso, qué es lo que tienen que hacer y el que se comprometa.

Aquí vino el director del Liceo de San Carlos y trago el representante y yo creo que fue solo ese día que vino lamentablemente, entonces, uno dice si se da por gusto, por desinformación, porque realmente nosotros tenemos parte de culpabilidad al no informarles correctamente qué es lo que tiene que hacer; así que en ese sentido, sí creo llamar la atención un poquito en esa línea de mejorar y cuando corresponda nombrar de mejorar el proceso de información para que tengamos la mejor gente y gente que quiera ponerse la camiseta y que quiera trabajar por el cantón, porque es una organización a nivel de cantón. Muchas gracias don Jesús y padres de familia.

Y, en la medida de lo posible, este Concejo y le que vengan den el aporte que sea posible, de lo que nosotros podemos hacer muchas.

La señora presidenta municipal comenta que aquí nos podemos quedar hablando horas de horas y no comenzamos a sesionar, es un tema muy rico, que absorbe, que emociona, que le da a uno ganas como de seguir hablando, pero nadie no es posible, yo creo que hasta aquí, si no usted no tiene algo más que exponer.

El señor Cordero Naranjo agradecen, también a la señora Alcaldesa, por todos estos 8 años que ha sido creo yo que la que más defendió y la que más promocionó y la que más nos apoyó en todos sentidos, desde el nombramiento, desde la gestión de todos los recursos. Yo creo que de la señora Alcaldesa nunca hemos recibido un no y eso también nosotros lo valoramos mucho, yo como empleado municipal y

también como representante de un proyecto como la banda, lo único que lo compromete a uno a dar resultados y a hacer las cosas de la mejor manera. Entonces de verdad, muchas gracias.

La señora presidenta municipal da las gracias a ustedes, a todos los miembros de la asociación muchas gracias y que sepan que siempre esta municipalidad va a estar aquí para escucharles, ayudarles, apoyarles y creo que el Concejo Municipal así lo va a hacer también. Muchas gracias a todos que tengan buenas noches.

ARTÍCULO III: LECTURA, APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES Y REVISIÓN DE ACUERDOS.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la sesión ordinaria 198-2023, del quince de febrero del dos mil veinticuatro, se aprueba sin objeciones.**

ACUERDO #3: Con dispensa de trámite de comisión. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 198-2024, celebrada el quince de febrero del 2024.

Aprobada por 5 regidores presentes en la sesión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV: LECTURA Y ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. La señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, mediante el oficio ALRGAMT 075-2024 dice: "Reciban un cordial saludo de mi parte y a la vez de acuerdo a lo indicado en el capítulo II artículo 17 inciso f y g del Código Municipal, la alcaldía municipal representada por mi persona en este momento, procedo a entregar el informe respectivo de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio de labores del año 2023. Así mismo, de la manera más respetuosa les solicito que la fecha de presentación a la ciudadanía sea el día miércoles 06 de marzo de 2024 a las 3:00 pm, presentación que será realizada por medio de transmisión en vivo por la página oficial de Facebook de la Municipalidad de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #4: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio ALRGAMT 075-2024 emitido por la señora Alcaldesa Municipal de Tarrazú, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú acuerda sesionar extraordinariamente el 06 de marzo del 2024, a las 3:00 p.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, con el fin de que, en cumplimiento de los incisos f y g del artículo 17 del Código Municipal, presente la respectiva rendición de cuentas correspondiente al ejercicio de labores del año 2023.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. La señora Silvia Vega Valverde, gestora cultural de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio SV-GCMT-06-2024 en atención al oficio SCMT-113-2024 dice: "En atención al documento mencionado, por medio del cual se consulta acerca del estado de la página de Web de la Municipalidad de Tarrazú, se les indica que: 1. La página se encuentra al servicio de la población, cualquier persona

puede acceder a esta. 2. El sistema de gestión de contenidos Joomla está desactualizado por lo que no se ha podido actualizar alguna información dentro de la página. Para actualizar este sistema hay que "rehacer" la página en una plataforma Joomla nueva. Esta creación de contenido se realizó el año anterior con ayuda de la UNGL, el contenido ya está listo sin embargo se necesita saber la ubicación del hosting para crear un enlace y "subir" toda la información a la nueva plataforma. El año anterior se realizaron varias gestiones para dar con la ubicación del hosting, sin embargo, no se ha localizado o aclarado la información. Para esto, desde la Unión están realizando las gestiones necesarias ya que es un tema muy técnico de un TI. 3. Apenas se tenga la información y esté lista la nueva página, la idea es actualizarla en información y diseño para adecuarla a la línea gráfica de la marca cantón. De ser necesario la aclaración de alguna información, con mucho gusto quedo atenta."

La regidora Abarca Jiménez indica que cuando uno compra una página web se le da todas las herramientas para tener ese dominio, la consulta es si se la dieron a alguien, porque esa información que es esencial para poder manejar la página, no sabe si a ella o a alguien quien la tiene, no es recomendable depender de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la consulta es si no la tienen a mano para manejarla, ya que cuando se hace la página se le da toda esa parte, pero quiere saber cómo se maneja.

El regidor Sánchez Ureña comenta que lo que plantea la regidora tiene sentido, sin embargo, el problema es que esa página está en servidor de la UNGL dependemos de lo que ellos quieran, el hosting, ese espacio y el dominio es de la unión, nosotros dependemos de la velocidad de ellos, de todo lo que ellos deseen al respecto, así de simple, es una dependencia que ello y es de la tesis de que no debería ser así. La regidora Abarca Jiménez comenta que todo lo que son esas cosas se trasladan a la entidad que lo va a trabajar y ya le dan como meter la información, se imagina que no se hizo, pero sería un aspecto a reconsiderar y que alguien de aquí tenga esa información, ella horita se ve limitada al no tenerlo, a futuro sería bueno considerarlo.

La señora Alcaldesa quiere recordar y lo que dice Silvia, la página la hizo la UNGL, nosotros no lo pagamos y no tenemos un TI, Silvia es la que maneja la página, el otro día nos pidieron el hosting, la tesorera se lo dio y nos descontrolaron los correos electrónicos y es porque no tenemos un TI, aquí hace falta, no es posible, que en el 2014 esta municipalidad no lo tiene y nos pasa muchas cosas por eso.

Silvia con toda la buena voluntad lo maneja, pero son temas que muchos es tema de informática que ella no conoce.

- 3.** La Ing. Pamela Elizondo Zúñiga, topógrafa y perito municipal de Tarrazú, mediante el oficio MT-DCBIV-008-2024 dice: "Por medio de la presente, hago entrega la lista de propiedades de terrenos baldíos a nombre de la Municipalidad de Tarrazú, ubicadas en el cantón Tarrazú. La persona encargada para determinar si el terreno es apto para construir es la Arquitecta Lidy Gamboa."

Terrenos valdíos Municipalidad de Tarrazú							
NUMERO FINCA	DISTRITO	AREA	AREACAT	CONSTRUCCIONES	UBICACION	ZONA	CONDICION
218717	SAN LORENZO	1747.22	1747.22		COSTADO ESTE DE LA PLAZA DE NAPOLES.	NAPOLES	FINCA INSCRITA
623098	SAN MARCOS	438.00	438.00		400 MTS ESTE COOPESANMARCOS , BAJO SAN JUAN	BAJO SAN JUAN	FINCA INSCRITA
639140	SAN MARCOS	358.00	358.00		600 NORTE DE LA ESCUELA DE CANET.	CANET	FINCA INSCRITA
644483	SAN MARCOS	1000.00	1000.00		350M ESTE DEL LICEO DE TARRAZU	SANTA CECILIA	FINCA INSCRITA
659418	SAN LORENZO	251.00	251.00		100 NORTE 50 ESTE DE LA IGLESIA DE SANTA MARTA	SANTA MARTA	FINCA INSCRITA
661031	SAN LORENZO	251.00	251.00		200 METROS NOROESTE DE LA ESCUELA SANTA MARTA	SANTA MARTA	FINCA INSCRITA
720450	SAN MARCOS	337.00	337.00		100M OESTE Y 10 M NORTE DE LA ENTRADA A SAN GUILLERMO	GUAD. CALLE VIEJA	FINCA INSCRITA
720451	SAN MARCOS	460.00	460.00		100M OESTE Y 20M NORTE DE LA ENTRADA A SAN GUILLERMO	GUAD. CALLE VIEJA	FINCA INSCRITA

4. La Licda. Adriana Vargas Solís, encargada de presupuesto de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MT-PM 0014-2024 dice: "...se les remite para su conocimiento la liquidación de las partidas específicas del año 2023, por un monto de ¢19.683.095.00, adjunto desglosados saldos de liquidación año 2023 y cuadro de información plurianual, para efectos de la Contraloría General de la República se requiere de un acuerdo de conocimiento."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #5: Con dispensa de trámite de comisión y fundamentados en el oficio MT-PM-0014-2024 emitido por la Licda. Adriana Vargas Solís, encargada de presupuesto de la Municipalidad de Tarrazú, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú conoce lo siguiente:

- Liquidación de las partidas específicas del año 2023 por un monto de ¢19.683.095.00.
- Modificación del PAO.
- Cuadro de información plurianual, quedando de la siguiente manera:

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2024-2027

Instrucciones:

Recordatorio:

INGRESOS	2 024.00	2 025.00	2 026.00	2 027.00
1. INGRESOS CORRIENTES	1 139 540 000.00	1 196 517 000.00	1 280 273 190.00	1 408 300 509.00
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	325 000 000.00	341 250 000.00	365 137 500.00	401 651 250.00
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	224 000 000.00	235 200 000.00	251 664 000.00	276 830 400.00
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	22 000 000.00	23 100 000.00	24 717 000.00	27 188 700.00
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	478 660 000.00	502 593 000.00	537 774 510.00	591 551 961.00
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	5 431 126.06	5 702 682.36	6 101 870.13	6 712 057.14
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	18 000 000.00	18 900 000.00	20 223 000.00	22 245 300.00
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	66 448 873.94	69 771 317.64	74 655 309.87	82 120 840.86
2. INGRESOS DE CAPITAL	1 421 170 025.01	1 443 885 741.11	1 501 641 170.75	1 561 706 817.58
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1 421 170 025.01	1 443 885 741.11	1 501 641 170.75	1 561 706 817.58
3. FINANCIAMIENTO	19 683 095.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	2 580 393 120.01	2 640 402 741.11	2 781 914 360.75	2 970 007 326.58

GASTOS	2 024.00	2 025.00	2 026.00	2 027.00
1. GASTO CORRIENTE	1 429 015 422.78	1 517 403 954.28	1 588 585 909.47	1 755 396 771.06
1.1.1 REMUNERACIONES	697 193 035.47	718 108 826.53	746 833 179.60	814 048 165.76
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	617 931 838.60	679 884 194.75	714 341 766.48	800 199 558.64
1.2.1 Intereses Internos	8 707 157.90	8 968 372.64	9 237 423.82	9 976 417.72
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	105 183 390.82	110 442 560.36	118 173 539.58	131 172 628.94
2. GASTO DE CAPITAL	1 136 413 714.49	1 107 585 884.60	1 177 453 161.99	1 198 257 929.90
2.1.1 Edificaciones				
2.1.2 Vías de comunicación	1 051 506 371.20	1 060 000 000.00	1 146 289 807.09	1 129 244 166.90
2.1.4 Instalaciones	7 500 000.00	3 585 884.60		
2.2.1 Maquinaria y equipo	43 224 248.29	25 000 000.00	12 163 354.90	50 013 763.00
2.2.2 Terrenos	34 183 095.00	19 000 000.00	19 000 000.00	19 000 000.00
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	14 963 982.74	15 412 902.22	15 875 289.29	16 352 625.62
3.3.1 Amortización interna	14 963 982.74	15 412 902.22	15 875 289.29	16 352 625.62
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	2 580 393 120.01	2 640 402 741.10	2 781 914 360.75	2 970 007 326.58
	0.00	0.00	0.00	0.00

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

1. Indicar cada uno de los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y programas que estarían vinculados con las proyecciones plurianuales de ingresos y gastos, así como la referencia al documento en el que se establecen dichos objetivos o proyectos. Se vinculan con el Plan de Desarrollo Local 2021-2031 y el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2026, siendo los objetivos a mediano y largo plazo los siguientes:

Objetivos de mediano y largo plazo	Objetivo operativo
Obtener la mayor recaudación de ingresos, para optimizar la ejecución de proyectos en el cantón.	*Gestionar los procesos administrativos y legales de las funciones asignadas para la Alcaldía y Vicealcaldía según el código municipal para el ejercicio efectivo de la administración de la Municipalidad de Tarrazú en el periodo 2024.
Orientar su accionar, de manera que la misma se perciba como una actividad que coadyuve al éxito de la gestión institucional, en aras de la legalidad y efectividad en el manejo de los fondos públicos que fiscaliza.	*Concientizar sobre el establecimiento de la cultura de calidad y la transparencia de la gestión pública a todos los niveles de la organización, promoviendo e impulsando una mejor rendición de cuentas.
Cumplir con las obligaciones de la institución y aprobaciones para compras y contrataciones.	*Cumplir con los compromisos financieros institucionales, aprobaciones de compras y contrataciones, mediante la utilización de herramientas tecnológicas y un servicio de calidad.
Programar, organizar, coordinar, ejecutar y controlar las actividades referentes a la elaboración de los diferentes documentos presupuestarios, los cuales le permitan a la entidad incorporar ingresos y gastos necesarios para la gestión propia. Para tales efectos existe una estructura programática establecida por el ente Contralor que responde a las normas y procedimientos establecidos.	*Distribuir equitativamente la presupuestación municipal, según los lineamientos de la CGR y la Administración para una efectiva gestión de los recursos financieros en pro del desarrollo humano local.
Aplicar en todos sus extremos las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.	*Aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, velando por la integridad de los registros contables de la institución para la emisión de estados financieros oportunos y confiables, por medio de la transparencia y gestión pública, en el periodo 2024.
Alcanzar la eficiencia y transparencia en la adquisición de bienes por medio de los concursos públicos, para obtener productos y servicios de calidad que contribuyan a que la Municipalidad pueda desenvolverse de excelente manera, y de esta manera se les pueda retribuir a los habitantes del cantón, mediante obras públicas de calidad e impacto.	*Ejecutar los procesos de contratación de obras, bienes y servicios, por medio de la eficiencia y transparencia, en cumplimiento con la legislación vigente.
Representar, asesorar y asistir a la Municipalidad en aspectos jurídicos; organizar y apoyar a las dependencias de la administración con el fin de minimizar los riesgos legales que se puedan presentar en el desarrollo de las actuaciones administrativas.	*Brindar servicio de representación, asesoría y acompañamiento a la administración y las dependencias de la Municipalidad de Tarrazú, mediante la atención de consultas en aras de procurar una debida gestión municipal.
Aumentar el nivel de satisfacción, compromiso y dedicación de los empleados hacia la municipalidad, esto con base a la capacitación del personal y orden de documentos en el expediente.	*Brindar el apoyo requerido en temas de gestión y desarrollo de recursos humanos, por medio de capacitación para contar con un equipo competitivo, en el periodo 2024.

<p>Contar con mejores herramientas para llevar a cabo el buen desarrollo de las tareas del departamento.</p>	<p>*Procurar el cumplimiento en tiempo y forma de todas las gestiones administrativas y obligaciones propias del Consejo Municipal, mediante la notificación de acuerdos y atención de acciones administrativas para el cumplimiento de la normativa vigente.</p>
<p>Garantizar a toda la población acceso a servicios públicos de calidad indispensables para el bienestar de las personas del Cantón.</p>	<p>*Brindar un buen servicio en la limpieza de vías y sitios públicos, mediante el debido mantenimiento, garantizando a la población un servicio de calidad para su bienestar. *Garantizar la continuidad del servicio, mediante la recolección de residuos sólidos y valorizables, procurando el bienestar y la salud de los habitantes del cantón. *Realizar la gestión vial de caminos y calles cantonales, mediante la conservación y el mantenimiento, aspirando alcanzar el desarrollo integral del cantón. *Brindar de manera oportuna y eficiente los servicios de exhumación e inhumación solicitados por los ciudadanos, manteniendo las instalaciones limpias y seguras. *Brindar el servicio de mantenimiento y limpieza de parques y obras de ornato, para mantener el cantón limpio y un ambiente sano para los habitantes. *Brindar de manera oportuna y eficiente el servicio del suministro del agua, mediante una adecuada conducción y distribución, para cubrir las necesidades de los habitantes del cantón. *Asegurar la ejecución de proyectos, mediante la administración efectiva de los recursos municipales, que permitan las coordinaciones necesarias para efectiva operación de los servicios municipales, en el periodo 2024. *Ejecutar mejoras a la infraestructura del cementerio municipal, mediante la ejecución de proyectos, para el desarrollo integral del cantón, en el 2024. *Planificar la cancelación de intereses y amortización del crédito para la compra del recolector de desechos sólidos, mediante ejecución de recursos para el desarrollo integral del cantón, en el 2024. *Orientar el desarrollo urbano del cantón mediante la normativa vigente, para lograr el crecimiento ordenado y equilibrado, en el 2024. *Fortalecer la participación comunal e institucional, mediante un servicio de calidad y continuidad, para el bienestar de la población del cantón, en el 2024.</p>
<p>Identificar el potencial cultural del cantón, mediante la investigación, recolección y análisis de información en las comunidades, para gestionar proyectos integrales que fortalezcan y promuevan el desarrollo cultural de las comunidades del cantón.</p>	<p>*Poner en valor la cultura local del cantón de Tarrazú, mediante acciones de promoción que ayuden a sensibilizar a la población en temas de identidad, para alcanzar el bienestar de sus habitantes, en el periodo 2024.</p>
<p>Promover la inclusión de la perspectiva de género, consolidando y fortaleciendo las capacidades personales y ciudadanas.</p>	<p>*Realizar acciones orientadas al desarrollo integral, mediante el empoderamiento y la igualdad y equidad de género, por medio de capacitaciones y actividades dirigidas a la población del cantón de Tarrazú, en el 2024.</p>
<p>Mantener y mejorar el proyecto de ordenamiento vial del centro de San Marcos de Tarrazú.</p>	<p>*Mejorar el ordenamiento vial, mediante el servicio de estacionamiento vial en San Marcos de Tarrazú, durante el 2024. *Ejecutar mejoras en la demarcación vial, en la zona de parquímetros, mediante la ejecución de proyectos, para el desarrollo integral del cantón, en el periodo 2024.</p>
<p>Desarrollar programas de infraestructura que coadyuven con la seguridad ciudadana cantonal y distrital.</p>	<p>*Brindar seguridad vial mediante estrategias de prevención y control, para una mejor calidad de vida de los habitantes del cantón, en el 2024.</p>
<p>Concientización en la población sobre la importancia de proteger el medio ambiente.</p>	<p>*Gestionar acciones articuladas con instituciones del cantón de Tarrazú sobre temas ambientales, para el beneficio de la población, en el periodo 2024.</p>

<p>Incorporar criterios efectivos de prevención y mitigación dentro de la planificación territorial, sectorial y socioeconómica, así como a la preparación, atención y recuperación ante las emergencias.</p>	<p>*Gestionar los riesgos existentes en el cantón de manera oportuna y eficiente, mediante seguimiento y control del plan de trabajo en caso de emergencias, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón. *Fortalecer la gestión institucional, mediante la adquisición de un sistema de información unificado que permita el cumplimiento de las metas y objetivos planteados por la municipalidad de Tarrazú, en el periodo 2024.</p>
<p>Desarrollar proyectos viales que brinden mejores condiciones de vida a la mayor cantidad de la población del Cantón, y que favorezca el desarrollo y el crecimiento socio-económico del Cantón.</p>	<p>*Desarrollar proyectos viales que velen por el bienestar de los habitantes del cantón, mediante el mejoramiento de la señalización vial, para mejorar el nivel de seguridad vial en el cantón, en el 2024. *Cumplir con la totalidad de los proyectos de limpieza de alcantarillas, cunetas, descujes, recuperación del derecho de vías, limpieza de bocas de alcantarillas, cajas de registro y cabezales, mediante el departamento de gestión vial, para el desarrollo del cantón, en el 2024. *Planificar la movilidad cantonal, mediante un enfoque de movilidad sostenible, para el desarrollo integral de los habitantes del cantón, en el 2024. *Ejecutar la construcción del codón y caño para el centro del distrito de San Marcos, mediante la ejecución de proyectos para el desarrollo integral del cantón, en el 2024.</p>
<p>Mejorar la infraestructura vial, seguridad y la conservación vial en los Distritos del Cantón.</p>	<p>*Gestionar acciones administrativas y operativas, mediante la ejecución de actividades y proyectos de mejoramiento, mantenimiento, y rehabilitación de la red vial cantonal, para el desarrollo socio económico del cantón de Tarrazú, en el 2024. *Gestionar acciones mediante la ejecución de actividades y proyectos en la red vial cantonal, de manera oportuna y eficiente para el desarrollo del cantón de Tarrazú, en el periodo 2024.</p>
<p>Mejorar la infraestructura e instalaciones comunitarias (deportivas, recreativas, culturales, otras) tomando en cuenta la accesibilidad y dotando de servicios de alta calidad, que sean oportunos, eficientes y de amplia cobertura para los habitantes del cantón.</p>	<p>*Disponer de vías públicas y parqueos accesibles, en cumplimiento con la Ley 7600, para una atención inclusiva de la población, en el periodo 2024</p>
<p>Desarrollar infraestructura comunal de soporte para el desarrollo social, cultural y económico de toda la población.</p>	<p>*Ejecutar la construcción de aceras en el cantón según Ley 9976 Movilidad Peatonal, mediante la ejecución de proyectos, para el desarrollo socioeconómico del cantón, en el 2024</p>

<p>Contar con la base de datos de bienes inmuebles y el dibujo catastral actualizado.</p>	<p>*Mantener al día la base de datos, mediante la información geo referencial, depuración de datos, actualización de imposables y dibujo catastral y creación de expedientes, para el correcto ordenamiento territorial del cantón, en el periodo 2024.</p>
<p>Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos:</p> <p>La Municipalidad de Tarrazú es un gobierno local que administra un territorio y como tal para alcanzar sus objetivos cobra impuestos y tasas por servicios prestados, los rubros más representativos en el ingreso municipal son el impuesto de bienes inmuebles que representa alrededor de un 30% de los ingresos propios totales el impuesto de patentes con alrededor de un 18%, y los servicios de agua con alrededor de un 17% y recolección de basura con un 16%, el comportamiento de estos ingresos muestran crecimiento constante durante 15 años, siendo el 2020 un año que se desacelera la recaudación, si se compara presupuesto con puesto al cobro y recaudación real se puede notar que en los últimos años se ha alcanzado la meta o al menos se recauda por encima del 90% del presupuesto, por otro lado la valoración constante y el crecimiento via tarifas o por cobertura han dado resultado de un puesto al cobro mayor, por lo que se muestra una morosidad en crecimiento en los últimos años, de la revisión que se hace al comportamiento de los últimos años se estima que en el 2024 se va crecer un 2%, manteniendo la prudencia para mantener un equilibrio económico, así se aumenta a un 3% en 2025 un 4% en el 2026 y un 7% en el 2027, para llegar a estos cálculos se usa el promedio de declaraciones que de IBI que se reciben anualmente el crecimiento también en la cantidad de patentes y lo que se incrementan por año, además con las nuevas solicitudes que se atienden en el servicio del agua como el incremento del consumo, en el caso del servicio de recolección de basura ha presentado en el último año dos acontecimientos el primero la ampliación de la cobertura la otra el incremento de las tarifa, con lo que el puesto al cobro subió en un 33% en el último semestral, lo que llevo a un nivel más alto de morosidad, este comportamiento lleva un par de años para poder estabilizar la recaudación cuando las tasas impactan de forma alta a los ciudadanos.</p> <p>1- Durante el 2020 se tuvieron que replantear los objetivos de crecimiento por la entrada de la pandemia, sin embargo, al finalizar el año siempre se logró crecer por encima del 4%.</p> <p>2- Para el año 2021 el crecimiento de los ingresos fue por encima del 11%</p> <p>3- Durante el 2022 se mantiene un crecimiento normal que ha venido mostrando el Municipio desde hace más de 10 años creciendo un 8%, en promedio el municipio mantiene un crecimiento que es cercano al 10%.</p> <p>4- Para periodo 2023, por impacto de la crisis de contenedores y la guerra de Ucrania que ocasionaron el encarecimiento de materias primas, además de que se dio un impacto en el precio del petróleo disparando el precio del dólar, las tasas de interés y la inflación, todo esto ocurrido en el segundo semestre del 2022, el crecimiento de los ingresos en esta Municipalidad se contrajo apenas alcanzando el 4%, por lo que se debe ajustar la proyección.</p> <p>5- Por último, se debe anotar a la improbabación del presupuesto ordinario, esto cambia datos y para el 2024 se deberá trabajar mucho con recaudación real para el 2025 se hace una proyección del 5% manteniendo la expectativa de crecimiento de acuerdo a los datos históricos del cantón y un 7% para el 2026, llevando la proyección del 10% para el 2027 a excepción de los recursos de las leyes 8114-9329 que por lo sucedido en los últimos años se estima un crecimiento del 7% para el 2025, 4% 2026 y 4% 2027.</p> <p>El tema macroeconómico del cantón tiene comportamiento cíclico por cambios en periodos de 5 años, esto por centrarse la economía casi exclusivamente al cultivo del café, cuando no se dan eventos internacionales los cambios en el comportamiento de los ingresos de la Municipalidad son muy predecibles, por lo que con un control y técnica presupuestaria se van cumpliendo las propuestas desarrollados en los planes que se describieron anteriormente.</p> <p>Así el trabajo proyectado para caminos obedecen al plan quinquenal y es elaborado por propuesta ciudadana en conjunto con los consejos de distrito y la Junta Vial, en cuanto a los servicios se ajustan a las necesidades de los ciudadanos y se crece de acuerdo a la demanda siendo enlazado por el crecimiento de la Administración.</p> <p>Todo lo anterior es complementado con revisión mensual del cumplimiento de metas en ingresos y un estricto control de los gastos, los resultados que presenta la Municipalidad de Tarrazú a pesar de sus bajos ingresos es muestra de la administración responsable de los recursos, no arrojando déficits en los últimos años.</p> <p>En resumen, la planificación cantonal está respaldada por resultados tangibles, no necesariamente se ajusta a formatos y gustos de otras entidades, pero los objetivos plasmados en los diferentes planes dan fe del trabajo que se lleva en el municipio. No se observa movimiento significativo en los ingresos ya que se esta incluyendo saldos de liquidación de las partidas específicas del periodo 2023, para proyectos ya establecidos y que se mantienen año con año.</p>	

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

1 Para analizar o justificar un poco por qué se indica que algunos eventos sobre todo internacionales, la región de los Santos que incluye al cantón de Tarrazú, como muchas otras del país tiene una actividad estrella que es la que en mayor grado aporta a mover la economía, en este caso el café como fuente de ingresos representa alrededor del 80% de los ingresos de la región, así al darse la guerra en Ucrania y también una crisis por restricciones en el transporte de materias primas estas se encareciendo por ejemplo en algunos casos los abonos que son necesarios para mantener las plantaciones de café llegaron a triplicarse, también se dio momentos en los que no era posible realizar embarques de café de exportación, pues el transporte tenía muchas restricciones, esto causo algún efecto positivo, porque empujo el precio al alza, además con el dólar alto el precio del café sube, como se anotó anteriormente los insumos subieron hasta 3 veces el valor y el precio del café terminó siendo un 50% más alto, como se puede deducir el dinero circulante en la región disminuyo considerablemente por lo que se refleja en apenas subir un 4% los ingresos municipales con respecto al año anterior.

2 Para el 2024 no se espera que esta situación varíe mucho, pues como se describe la situación anterior al tener menos dinero para comprar insumos, muchos caficultores optan por reducir la asistencia, la cosecha para este año se percibe mucho menor y el dólar sigue afectando pues ha tenido una baja récord con lo que lo recibido por el productor se percibe sea de los más bajo en muchos años, estos factores afectan mucho más que los famosos índices macroeconómicos que publica el Banco Central.

3 La recuperación por este tipo de eventos por el comportamiento histórico se estima en un periodo de 5 años es por eso que para volver a los promedios de ingresos municipales en este plan se proyecta hasta el 2027.

4 Un factor que mitigo la contracción económica en la última década fue el nivel de endeudamiento factor que podemos medir por medio de los ingresos municipales por timbres por hipotecas inscritas en el registro nacional, en el 2023 se dio una baja en este ingreso, dentando que el caficultor tiene menor crédito o accede a recursos más caros donde la tasa básica pasiva prácticamente se duplico en el último año.

5 Como se menciona en los puntos anteriores este gobierno local utiliza métodos estadísticos del comportamiento de los ingresos haciendo referencia y promediando lo recaudado en los últimos años, además de tomar en cuenta las actualizaciones de tarifas, así como proyecciones de patentes nuevas y cambio de valores en el sistema catastral de las propiedades.

6 Como en este 2023 se sufrió un estancamiento en el crecimiento de los ingresos se baja la estimación para los próximos 3 años, no obstante, siempre se analiza el puesto al cobro también, todo ingreso propuesto tiene los supuestos técnicos y la vinculación con los planes de corto, mediano y largo plazo, tal como se muestra en los párrafos anteriores.

7 Los gastos se calculan con base al comportamiento que estos muestren en la ejecución igual que los proyectos de inversión se toman en cuenta los planes que tiene la Municipalidad, sea a corto, mediano o largo plazo, cada erogación propuesta obedece a un objetivo de brindar un servicio hacia los habitantes del cantón y mucho de lo propuesto viene desde las necesidades de los ciudadanos como por ejemplo la Gestión Vial y Partidas Específicas.

Referencia del Acuerdo en el que el Jerarca conoció la información plurianual: Acuerdo N° 05 Sesión Ordinaria 199-O-2024 del 22 de febrero del 2024

Versión actualizada a julio de 2023

Conocido por los siguientes regidores propietarios: Eida Montero Cordero, presidenta municipal; Carlos Abarca Cruz, vicepresidente municipal; Juan Carlos Sánchez Ureña; Henry Ureña Bonilla y Mileidy Abarca Jiménez, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

5. El Ing. Maikel Gamboa Valverde, gestor ambiental de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio GA 047-2024 da respuesta al acuerdo #14, oficio SCMT-127-2027, dice: "a los compañeros se les hace entrega de todo el equipo de protección personal, zapatos blindados, gorras tipo chavo, lentes, guantes tipo cabrito para ser protegidos contra objetos punzo cortantes, además de cinturones lumbares, uniformes con reflectivos, además repelentes, bloqueadores, los camiones cuentan con jabón de manos y agua para realizar el lavado de manos a la hora de ingerir alimentos en los tiempos establecidos."

La señora alcaldesa aclarar que nosotros siempre brindamos todo el equipo necesarios, que no se utilice es responsabilidad de ellos, no se si ven cuando se les presentan presupuesto, cuando se pone todo el tema de este equipo, el señor gestor ambienta hace entrega a cada uno de las herramientas, se lleva el control cuando se le entrega algún cambio, zapatos de seguridad ellos tienen que entregar los anteriores, pero es responsabilidad de cada uno si no se utiliza, porque firman la entrega de los equipos.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que quiere aclarar que la intervención es toda esta información que dan, porque escuchó que aquí se habló algo, el tema que menciona que se les entrega el equipo y no lo utilizan, sería bueno consultarlo a

nivel legal, porque insiste, sabe que la municipalidad se puede defender que se lee entrega el equipo y ellos no lo utilicen, es asunto de ellos, pero sería bueno tener respaldo legal, desde su punto de vista es irresponsable trabajar con basura y sin todo el equipo adecuado.

A mí se me metió una bacteria y me pusieron el antibiótico más pesado que existe, quien me garantiza que no hay bacterias en la basura, una de las acciones es tener un asunto legal y respaldarnos, porque al final lo que dicen es qué está haciendo el Concejo, la gente asocia todo a la administración y Concejo.

Cree importante consultar legalmente y desde su punto de vista, cree que hay que poner mano dura con ciertas cosas, si yo no utilizo el equipo estoy incumpliendo, pero tiene que hacer un respaldo legal y como yo fui que traje el tema quiere que conste en actas.

El regidor Abarca Cruz indica que en su humilde experiencia con la microempresa, es responsabilidad del jefe inmediato hacer las llamadas de atención verbal, el segundo por escrito y el tercero en el expediente, porque es responsabilidad del trabajador cumplir con todo el equipo, el trabajador puede decir que no lo usa, pero la responsabilidad al final de un accidente lo asume el patrono, pero el jefe inmediato es responsable que se use el equipo.

La señora Alcaldesa solicita que se le trasladen eso al jefe inmediato por medio de acuerdo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #6: Con dispensa del trámite de comisión y con fundamento en el oficio GA-047-2024 emitido por el Ing. Maikel Gamboa Valverde, gestor ambiental de la Municipalidad de Tarrazú, es que, a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, se solicita entregar a cada colaborador del servicio de recolección de basura un documento donde se les indique que el no uso del equipo de protección que se les entrega puede ocasionar sanciones, esto de acuerdo con lo indicado en el Reglamento Interno de Trabajo. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. La Ing, Yenifer Mora Mora, coordinadora departamento gestión ambiental y el Ing. Maikel Gamboa Valverde, gestor ambiental, de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MT-G-V-M-041-2024 indican: "Según asunto en referencia, mediante oficio SCMT-128-2024 de fecha 16 de febrero del 2024, en el cual se solicita brindar respuesta a la solicitud de árboles de Laurel en el antiguo Rancho Mincho. Se indica que se realizaron las gestiones con el propietario por medio de la Promotora Social del Departamento, se adjunta oficio brindado por ella y en conversación con el propietario autoriza al Departamento de Gestión Ambiental a realizar la corta de los árboles, lo anterior en función al fin público y resguardo de los bienes que integran el derecho de vía y su afectación debido a esta situación. Se adjunta documentación de respaldo del proceso realizado."
7. El Li. Manuel Cordero Retana, contador municipal de Tarrazú, mediante el oficio MT CO-18-2024 dice: "Reciba un cordial saludo, el suscrito Manuel Cordero Retana, contador de la Municipalidad de Tarrazú, por este medio y en respuesta al oficio SCMT-076-2024 del 02 de febrero del 2024, donde me refieren el acuerdo número 7 de la sesión ordinaria 196-20234 para que me refiera al cuarto informe de ejecución presupuestaria que presentó el Comité de Deportes

del periodo 2023, indico lo siguiente. 1- El informe se presenta mucho mas ordenado y claro que en otros periodos el detalle de los ingresos y gastos y se puede decir que es una conciliación bancaria o de tesorería. 2- Como parte de lo que se puede mejorar indico que en la primera página anotan que es un detalle mensual de ejecución presupuestaria, sin embargo, lo que representan son los movimientos de bancos, por lo que se insta a incluir para próximos informes los movimientos del presupuesto también. Como parte del seguimiento para que los registros del Comité sean fiables se le hacen algunas observaciones a la señora tesorera de forma verbal. Sin otro particular y en la mejor disposición de aclarar cualquier consulta me suscribo atentamente.”

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #7: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio MT CO-18-2024 emitido por el Lic. Manuel Cordero Retana, contador municipal de Tarrazú, donde responde a solicitud de análisis del cuarto informe trimestral del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, es que el mismo se traslada para su debido análisis.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. La señora Cristina Zeledón Araya, oficina de equidad de género de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio OEG-05-2024 dice: “La presente es para saludarlos y a la vez solicitarle s de la manera más respetuosa el préstamo de la Sala de Sesiones, para el Curso: Potenciando Habilidades, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para las Personas Adultas Mayores, el mismo se va a realizar los días jueves de 10:00 de la mañana a las 2:00 de la tarde, son 15 sesiones, esta para iniciar el jueves 29 de febrero y finaliza el jueves 20 de junio del año en curso. El cupo es de 15 personas”

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #8: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio OEG-05-2024 emitido por la señora MSc. Cristina Zeledón Araya de la oficina de equidad de género de la Municipalidad de Tarrazú, es que se autoriza al uso del salón de sesiones los días jueves de cada semana desde el 29 de febrero al 20 de junio del 2024, con un horario de 10:00 a.m. a 2:00 p.m., con el fin de que lleven a cabo el curso “Potenciando habilidades” del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, esto para las personas adultas mayores.

Se solicita cuidar todo el mobiliario que se encuentra en el salón de sesiones, no tocar la microfonía, no correr curules y dejar ordenado y limpio el salón de sesiones, ya que posterior tenemos las sesiones ordinarias de este cuerpo colegiado.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. El Ing. Jorge Granados Soto, MSc gerente de infraestructura y tecnologías de la Caja Costarricense del Seguro Social, mediante el acuerdo GIT-0195-2024 dice: “ASUNTO: Atención oficio SCMT-038-2024 / Ref. PE-0250-2024 y SJD-0128-2024 Construcción Nuevo Hospital de Cartago / Licitación Nacional 2022LN-000001-0001104402 “Nuevo Hospital Dr. Max Peralta Jiménez, Cartago” – (Código de Proyecto: CCSS-0195) Estimada señora: Reciba cordial saludo. Se informa que por medio del oficio PE-0250-2024 con fecha del 23 de enero del año en curso, la Presidencia Ejecutiva de la Institución trasladó para atención a este Despacho Gerencial su oficio SCMT-038-2024, mediante el cual comunica

el acuerdo tomado por el Concejo en Sesión Ordinaria 194-2024 relacionado con el proyecto indicado en el epígrafe, por lo cual se brinda acuse de recibo al documento remitido por su municipio. Respecto al estado de la licitación del proyecto para la construcción del nuevo Hospital de Cartago, sé que comunica que, por parte de esta Gerencia, el proceso licitatorio mantiene su curso y en este momento se encuentra en revisión por parte de la Dirección Jurídica de la Institución, el cual se puede consultar a través del expediente electrónico con el número de compra antes señalado, el cual puede localizar en la plataforma de compras electrónicas SICOP o accediendo al siguiente enlace: https://www.sicop.go.cr/moduloOferta/search/EP_SEJ_COQ623.jsp?cartelNo=20220100203&car telSeq=00&adjuSeqno=948617&isPopUp=Y&isViewExamResult=Y

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #9: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio GIT-0195-2024 emitido por la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías de la Caja Costarricense del Seguro Social, donde informan sobre la licitación de la Construcción Nuevo Hospital de Cartago, licitación 2022LN-000001-0001104402 "Nuevo Hospital Dr. Max Peralta Jiménez, Cartago" – (Código de proyecto: CCSS-0195). Es que el mismo se traslada a los señores diputados representantes de la Zona de Los Santos, Sr. Gilberth Jiménez Siles; Sr. Carlos Felipe García Molina y Sr. Ariel Robles Barrantes; así como a la diputada Paulina Ramírez Portuguese; Sr. Mario Redondo Poveda, Alcalde de Cartago y a las Municipalidades de Dota y León Cortés para su conocimiento.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 10.** La señora MSc. María Fernanda Chacón Mora, directora de la Escuela Santa Marta, solicita el nombramiento de dos personas para que integren la Junta de Educación de dicha escuela, esto por renuncia de dos de sus miembros.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #10: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en solicitud por parte de la señora MSc. María Fernanda Chacón Mora, directora de la Escuela Santa Marta, es que se nombran a las siguientes personas para que integren la Junta de Educación de dicha escuela, esto por renuncia de dos de sus miembros, por lo que queda de la siguiente manera:

- Zeledón Meneses Meilyn Ester, céd. 155830393316
- Monge Ortiz Anays, céd. 111180190

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 11.** El Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, mediante el oficio DU-047-02-2024 responde la consulta, referencia al oficio N°DCU-037-2023, recibido en el Departamento de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) donde se consulta sobre declaratorias de calles públicas, proyectos con características de urbanizaciones, cuyos planos son tramitados para información posesoria, y los permisos de construcciones en las porciones generadas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #11: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio DU-047-02-2024 emitido por el INVU, donde responden a solicitud mediante el oficio DCU-037-2023, de consulta sobre declaratorias de calles públicas, proyectos con características de urbanizaciones, cuyos planos son

tramitados para información posesoria y los permisos de construcciones en las porciones generadas.

Por dicha razón, a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, se solicita a la Arq. Lidy Gamboa Chacón, departamento de Desarrollo de Control Urbano de la Municipalidad de Tarrazú un resumen ejecutivo, así como presentarse a una sesión ordinaria de este honorable Concejo Municipal para que lo pueda exponer.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 12.** El Lic. Alexis Madrigal Chaves, jefe oficina subregional Los Santos, Área de conservación central, mediante el oficio SINAC-ACC-OLS-of-0152-2024 dice: "En respuesta a la solicitud N° SCMT-091-2024, con respeto al oficio 002-024-ADC a quien se le debe de solicitar es al señor William Retana Umaña, a quien le copio en el acto. De acuerdo a la exposición del 01 de febrero del 2024, cuando se vaya a hacer el plan de manejo del Monumento Natural Zona de Los Santos, como recomendación es importante que participe la alcaldía, gestor ambiental, desarrollo urbano, unidad técnica vial, o cualquier otro funcionario que el alcalde considera pertinente participar."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #12: Con dispensa de trámite de comisión y fundamentados en solicitud por parte del señor William Retana Umaña, para que la Asociación Defensores del Cerro Abejonal sea parte de la comisión que elaborará el plan de manejo del Monumento Natural Los Santos.

Por lo que se le informa que según el decreto ejecutivo N° 44258-MINAE, en su artículo 3 dice textualmente: "Artículo 3. El SINAC a través del Área de Conservación Central en conjunto con las Municipalidades de Tarrazú, Dota y León Cortes, procederán a elaborar el respectivo plan de manejo en el plazo de 3 años a partir de la vigencia de este decreto."

Por lo que, según el decreto la elaboración de dicho plan le corresponde la elaboración al SINAC junto con las tres municipalidades de la Zona de Los Santos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 13.** El señor Mba. Gilberth Jiménez Siles, diputado de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio GJS-FPLN-OFI-0039-2024 dice: "Reciba un cordial saludo de parte de mi despacho. En seguimiento al oficio GJSFPLN-OFI-0255-2023 de fecha 19 de octubre del año 2023, donde les hice del conocimiento sobre mi defensa permanente en pro de los Gobiernos Locales, en esta ocasión y como miembro de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios con la iniciativa de mi persona, presentamos la moción No. 26 por el monto de ¢9.500.000.000,00 (Nueve mil quinientos millones de colones), para el fortalecimiento del régimen comunal, la cual fue aprobada para el proyecto del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio Económico 2024, expediente No. 23.912. En razón de lo anterior me complace informarles sobre la aprobación de la Ley No.10427 de dicho presupuesto, con el interés de que la dependencia a su cargo continúe con el mejoramiento, conservación y rescate de la red vial cantonal, para lo cual serán incorporados en este periodo 2024. Con las muestras de mi consideración y respeto, me despido de ustedes."

Dirección General de Presupuesto Nacional
Sistema de Mociones
Municipalidad (mopt) capital

9 500 000 000

-1

OBJETO DE GASTO			presupuesto 2024	MONTO ADICIONAL
Total General			109 619 010 000	9500000000
Título:	209	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	109 619 010 000	
Partida:	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	109 619 010 000	
	70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES	109 619 010 000	9 500 000 000
	200	MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE SAN	1 108 768 009	96 090 049
	201	MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ	459 760 558	39 844 597
	202	MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS	1 117 360 197	96 834 681
	203	MUNICIPALIDAD DE PURISCAL	1 331 233 862	115 369 786
	204	MUNICIPALIDAD DE TARRAZÚ	1 444 356 909	125 173 459
	205	MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ	1 156 586 901	100 234 216

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #13: Con dispensa de trámite de comisión y fundamentados en el oficio GJS-FPLN-OFI-0039-2024 emitido por el diputado Gilberth Jiménez Siles donde informa sobre el expediente No. 23.912, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú damos por recibido el mismo y agradecemos la gestión, por lo que estaremos atentos de lo que suceda con dicho presupuesto. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V: ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA

No hay asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia en este punto.

ARTÍCULO VI: INFORMES

A. Informes de funcionarios municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de comisiones y representaciones:

No hay informes en este espacio.

C. Informe de la señora alcaldesa municipal:

1. Participé de la sesión extraordinaria de la ANAI.

2. Se reunió el día lunes 19 de febrero, de 8:00 a.m p.m. con la junta directiva de la Seccional de la ANEP, Municipalidad de Tarrazú, el señor Estaban Quesada de la ANEP, la comisión municipal Ley Marco de Empleo Público, el señor Contador Municipal, el señor Vicealcalde y el señor Erick Badilla, para revisar y analizar en conjunto los productos contratados a la Ley Marco de Empleo Público, en esa reunión todos realizamos las consultas que consideramos y además se realizaron todos los cambios aprobados por todos los presentes y dejando ya en definitivo los productos que serán presentados ante la comisión de jurídicos del Concejo Municipal.

Esa sesión de trabajo fue muy larga, pero aquí se nos proyectó línea por línea, se le consultó a cada uno de los compañeros, traían todo lo que se había enviado para

los cambios, se revisó uno por uno, línea por línea, por eso empezamos a las 8 y salimos a las 4:30 de la tarde.

Todas las dudas, al final y eso está grabado para que después no vengamos a decir cosas a la comisión de jurídicos que no se dijeron ahí, pero todos al final dijimos, estamos de acuerdo y no se hace un solo cambio más, así como quedó eso ahí, el documento se grabó, se corrigió delante de todos, se aclararon las dudas de todo, estoy a la espera de que el señor contador municipal participó; se pudo aumentar el tema de la base para del salario más alto, que en este caso es el auditor municipal. Se hizo con una proyección a 5 años anteriores, porque no se podía hacer a futuro, pero se subió como la base para el salario global de todos.

Se explicó que aquí nadie se baja categoría, lo que dijo el regidor Sánchez Ureña es muy cierto, ese salario global no le aplica a ningún funcionario actualmente, que es tal vez muchas dudas que habían verdad, eso es únicamente para los funcionarios que ingresen nuevos después de que se apruebe todo esto del tema de ley marco empleo público.

Hoy la comisión municipal de la ley marco empleo público me hizo llegar el documento donde están conformes con todo y la encargada de Recursos Humanos y se trasladó a proveeduría para el respectivo pago a la empresa y en donde se solicitaba el pago de multas y todo lo demás por los atrasos que ahí mismo venían en el documento que ellas me pasaron, porque así lo dice el cartel de licitación, que eso para poder tramitar los pagos tenía que haber la aceptación por parte de la comisión municipal; ya está todo eso, como le digo, yo estuve presente aquí con el señor Vicealcalde todo el día lunes, hasta que no se aclararan absolutamente todo, todo y se nos explicó y yo creo que más más claro no pudo ser todo y creo que los os compañeros lo entendieron muy bien y que todo se hizo la revisión de las calificaciones. Aquí se corrigió lo que se consideraba que se tenía que corregir y sobre todo el tema más delicado que había era el tema de del salario que se había tomado como el más alto, pero es que la ley dice, que el salario de la Alcaldesa no pueden tomarlo porque yo no soy funcionaria municipal, en cambio el auditor sí, pero se pudo aumentar un poquito como la base, entonces, todos los compañeros de la seccional estuvieron de acuerdo y de igual manera ellos nos habían hecho llegar un correo electrónico, la seccional, nosotros le enviamos todos los documentos el día de ayer y hoy nos dijeron que era que tenían problemas con ese correo, entonces se lo enviamos a cada uno de los miembros de la Junta directiva de la seccional, pero en realidad, como lo dijimos ese día aquí, cero cambios, todos estuvieron de acuerdo. Quedamos así porque ya teníamos que presentar un informe ya para poder proceder con los pagos de ley y todo lo demás, y que todos estuviéramos conformes y aquí se dijo todo está grabado, absolutamente toda la reunión quedó grabada para que después no podamos decir que es que teníamos dudas y no se aclararon o todo el tema.

Pero sí le digo, fue muy provechosa, yo creo que hubo eh mucho entendimiento de parte de todos los compañeros, de parte de la administración, del señor vicealcalde también que me acompañó, de la comisión, se llevó de una sesión de todo el día, don Erik, el señor de la empresa, todo lo que nosotros le íbamos consultando y todas las dudas de cada uno fue aclarada y como le digo, se leyó el manual desde los primeros hasta lo último, lo mismo todos los factores que decían que no se entendían, el tema de las familias, el tema que aquí nadie se le baja categorías,

porque eso es un tema de familias, que la misma ley lo decía, el señor nos explicó lo que decía la ley y por qué eso sí procedía y porque esto no, algunos solicitaron, por ejemplo, que se les pagará la prohibición del ejercicio liberal o no sé qué y no aplicaba por el puesto que tienen, entonces, ahí se explicó el por qué y al cuáles están de realmente en la ley, que decía la ley realmente.

Así que creo que para mí, yo salí muy satisfecha, de verdad yo le di el agradecimiento a los compañeros también, porque se llevó un marco de mucho respeto. A principio pues, pues algunas cosas ahí, pero yo la verdad que yo lo que digo es que a mí lo que me interesa es todo el personal, no, no unos cuantos, sino que todo el personal municipal y en lo personal salí muy satisfecha de lo que se pudo lograr ese día.

Así que ya para el día que usted van a verlo en comisión de jurídicos, porque ya estamos muy a destiempo y no sé por qué corrieron tantísima esa reunión de ustedes, porque esos esos documentos tienen que estar aprobados antes del 2 de marzo y a mí me parece muy extraño, porque ya yo había dejado que era lunes la reunión y así fue el lunes la reunión, porque en teoría yo entendí que ustedes se reunían, el miércoles algo así había quedado y después como yo me retiré y me llega al acuerdo, lo trasladaron para el 27, pero yo creo que como ya con los documentos que tenemos.

El regidor Ureña Bonilla responde que fue por el asunto de la señora que había dicho que ya ella tenía disponible a venir a partir de miércoles.

La señora Alcaldesa indica que ella estuvo el lunes en virtual y don Esteban también. El regidor Ureña Bonilla comenta que por eso nos vimos obligados en poner esa fecha.

La señora Alcaldesa manifiesta que ellos estuvieron de manera virtual, pero igual a lo que voy es que gracias a Dios ya yo siento que ya y es que ley o no ley, la municipalidad sí ocupa un manual de puestos actualizado y una escala salarial como debería ser.

Yo creo que ya para ese día, ya ustedes podrán dictaminar lo que tengan que dictaminar para que lo puedan ver el jueves, inmediato siguiente; las personas me preguntan y nosotros no podemos contratar a nadie; tenemos la biblioteca cerrada, acuérdense que SINABI tiene esos programas y sus cosas, porque ellos son los que nos dan los materiales para ahí, pero yo no puedo contratar a nadie hasta que esto no esté aprobado, estos productos. La de archivo que tampoco podemos sacar ese concurso, algunos servicios especiales que están urgiendo en gestión vial y no se puede; creo que ya con que este trabajo como lo hicimos el lunes, yo dije lástima que no estuvieron ustedes también todo el día con nosotros para que hubieran entendido paso a paso, ella mandó la convocatoria para el lunes pensando si se tenía que hacer en varias sesiones, pero gracias a Dios ese día lo terminamos absolutamente todo.

Así que creo que ya con todo el entendimiento de todos ahí, ya el documento que se va a presentar a ustedes ya está con el visto bueno de la comisión municipal Ley Marco de Empleo Público de la municipalidad, como dice el cartel.

- 3.** Creo que estamos en un mes donde hemos recibido muy buenas noticias. Recibimos ya el edificio que pertenecía al Centro Agrícola Cantonal, ubicado junto a Bomberos en San Marcos centro, ya está incluso a nombre de la

municipalidad, ya nos entregaron las llaves, ya fuimos, se realizaron las inspecciones y se solicitó a Coopesantos la debida inspección para que nos indiquen lo que debemos hacer para que vuelva a colocar los medidores y estamos a la espera de la respuesta porque no sabemos si debemos contratar un ingeniero eléctrico, que no sabemos el costo, para que nos confeccionen la boleta correspondiente para los trámites que vamos a realizar, porque eso sí tenemos que cambiar llavines, hay algunas cosas ahí; hay que pintar el edificio, pero sí gracias a Dios ya por lo menos está a nombre de la municipalidad. Acuérdesse que una de las justificaciones que se dio; ahora que Jesús hablaba el tema de la casa de la cultura que se había hablado, pero se dijo que no se podía destinar para el único fin que se había dicho a la Procuraduría en su momento que es para sacar todos los vehículos que están aquí, en el en el parqueo y trasladarlos para ahí, por el tema económico y que nos íbamos a ahorrar mucho dinero por mes por eso, a parte que se tiene que ocupar para oficinas municipales.

Que ahí vamos a estar valorando, pero primero tenemos que ver cuando nosotros podemos tener el tema de la electricidad ahí y qué cambios habrá que hacer, porque no sabemos si la instalación que existe hay que hacer cambios y no contamos ahorita como que el presupuesto para eso, pero ya por lo menos los muchachos y el Ing. Maikel Gamboa, gestor ambiental, ahí me ha ayudado mucho con los muchachos a ir a lavar eso, ahora lo que Jesús hablaba de acá y con el permiso de ustedes, porque aquí tengo que pedir permiso de ustedes, ustedes saben que esa bodeguita nosotros tenemos la tarima que es lo que más espacio ocupa de ahí hacia atrás, que ustedes me den la autorización de trasladarla de ahí a ese edificio para desocupar todo eso y que ahí estén los instrumentos musicales por el momento, mientras se puede ver que se hace, porque aparte que ya vienen más instrumentos y la tarima perfectamente puede estar allá resguardada y ya vimos en qué espacio y todo puede estar, entonces, para que ustedes me den ese permiso de trasladar esa tarima para ahí, que quede verdad, que es la tarima con todas las restricciones que ustedes tienen solo que va a estar en otro lugar, con el fin de que espacio le quede para los chicos de la banda, los instrumentos y que ya poner una llave exclusiva de uso de ellos y ya nosotros no tenemos que hacer uso de esa bodega. La señora presidenta municipal consulta cuando podemos autorizarla, si ya o una vez que esté lista.

La señora Alcaldesa responde que ya, porque nosotros no ocupamos electricidad, porque eso está seguro y ya los llavines ya se mandaron a comprar, así que una vez que cambiemos los llavines, yo creo que ya podemos hacer el traslado.

El regidor Sánchez Ureña indica que yo estoy de acuerdo en que se traslade la tarima, ya eso es un edificio municipal y yo sé que ahí hay suficiente espacio para para guardar ese bien municipal.

Lo único es que yo quisiera, aprovechando la oportunidad y el acuerdo que pide la señora Alcaldesa y en aras de cuidar más esa tarima, de que nosotros en el acuerdo dejemos planteado y una vez que la tarima municipal y se traslada para el nuevo edificio municipal, llamémosle así, estoy muy contento por eso, porque yo traje esa propuesta aquí, entonces me tiene muy contento de que se pudo hacer esa gestión. Pero yo sí quisiera plantear que dentro del mismo acuerdo quede también verdad que el Concejo Municipal este ratifica que esa tarima solo se puede utilizar para

eventos coordinados por la municipalidad; yo sé que ya lo acuerdo existe, yo lo sé y soy consciente de que el acuerdo existe, pero los acuerdos se van haciendo viejos en el tiempo y a todo mundo se le olvida, entonces, sería bueno un refrescamiento, lo dejemos planteado, para que no pase que el día de mañana que ya no estamos nosotros, empiecen a darse a cualquier persona, yo si quisiera cuidar esa parte. Les voy a decir por qué, cuando esta tarima se compró hubo que hacer una gestión administrativa muy grande, porque aquí no había plata, lo de siempre, lo de toda la vida, no hay plata, pero como había una intención del Concejo, entonces, algunos regidores junto con el exalcalde don Bernardo Barboza buscaron una manera de que apareciera el dinero y se pudiera comprar esa tarima y se consiguió de segunda, esa tarima no se compró nueva, se consiguió de segunda, por eso salió un poco más barata, gracias a Dios estaba en muy buen estado y precisamente ese acuerdo que tomamos nosotros en aquel entonces, es lo que ha preservado esa tarima hasta el día de hoy.

Entonces, yo sí quiero llamar la atención de eso, por qué yo fui parte de eso y yo sé lo que costó esa tarima, eso no fue fácil y cuánto nos ha servido esa tarima a nosotros, pregunto yo a usted. ¿Cuánto le ha servido de la municipalidad? ¿Cuántos eventos no se han realizado? Y si está en buen estado es precisamente porque el espíritu de la compra de esa tarima fuera solo para actividades municipales, entonces, yo por eso llamo la atención de eso, lo dejo planteado., esto es un órgano deliberante.

La señora presidenta municipal indica que vamos a tomar el acuerdo para autorizar, darle permiso a la señora Alcaldesa para que pueda trasladar la tarima al nuevo edificio municipal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #14: Con dispensa de trámite de comisión, el Honorable Concejo Municipal de Tarrazú autoriza a la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez a trasladar la tarima, toldo y lo demás que se ubica en la bodega ubicada en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú para el nuevo edificio que adquirió esta institución a un costado de la Escuela León Cortés Castro (anteriormente del Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú).

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO #15: Con dispensa del trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú ratifica el acuerdo #12, tomado en sesión ordinaria 246-2015, del día catorce de enero del dos mil quince, donde se acuerda:

Acuerdo #12: Dado que esta Municipalidad cuenta con una tarima y toldo profesional, y en vista de que la capacitación de instalación y desinstalación únicamente fue dado a los funcionarios municipales, y que los mismos (tarima y toldo) cuentan con muchas piezas, es que se acuerda que el uso de las mismas, sean exclusivamente para las actividades de la Municipalidad o bien actividades coordinadas con la Corporación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

Por lo que la tarima y toldo solo pueden ser utilizados para eventos coordinados por la Municipalidad de Tarrazú y Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Hace un rato lo había adelantado, pero recibimos la buena noticia también por parte de la Embajada Americana que nos aprobaron la solicitud de los instrumentos musicales para la Banda Municipal Café Tarrazú y esperamos sean entregados en el mes de marzo del presente año. El valor total de la donación es por un monto aproximado de 10.000.000 de colones, además se está a la espera de la respuesta a la solicitud de los materiales y mano de obra para el techado de la cancha que se ubica detrás del gimnasio, por un monto aproximado de 39.0000.000 de colones.

Como lo dije hace un rato, a mí me da mucho pesar ver a los muchachos donde ensayan y por todo el día, porque ellos están ahí sábados de la mañana hasta la tarde y domingos y bajo el sol, bajo la lluvia, que nunca me he explicado ni cómo hacen de verdad y ojalá que eso se pueda dar, porque va a servir tanto para ellos, como para el tema del deporte también, porque esa cancha, a pesar de que no se puede cerrar por muchas cosas que hay ahí, pero si se podía techar. La compañera Arq. Lidy Gamboa Chacón, del departamento de control urbano me ayudó a hacer como los croquis, como todos los cálculos de lo que se ocupaba y todo esto y también me dio el tema de todo lo que nos pidió la embajada, uso de suelo, de plano, de todas estas cosas y ahí la compañera Ing. Pamela Elizondo Zúñiga, topógrafa se acuerdan que también había tenido que ayudarnos, hace mucho tiempo habíamos actualizado todo lo de los planos de esos terrenos, entonces, creo que eso es sumamente importante.

5. Hay un tema que me preocupa mucho con esto que habló la Fuerza Pública hoy y por eso tuve que salir un momentito, por eso pedí permiso. Porque ellos necesitan un espacio para trasladarse y no han podido encontrarlo y ya les urge y también hay que trasladar todo el tema del monitoreo, que eso es muy delicado y como ellos dicen ya ocupamos, porque me hablaban de un salón comunal, pero es que son 3 - 4 cuatro meses, sabe que el de San Marcos lo usan mucho, porque también pensó el de Guadalupe, pero ojalá que salga de aquí un acuerdo del Concejo solicitándole a la Asociación de Desarrollo de Guadalupe, aunque ellos prefieren algo más céntrico, pero es que lo único que se me ocurre ahorita. Porque también pensé en ese edificio que acabamos de conseguir, pero no hay electricidad, aparte de que tenemos que sacar los vehículos nuestros de aquí ya, porque es un compromiso que a partir de marzo ya tenemos que no estar pagando parqueo, pero se le podía haber dado como una oficinita o algo, pero cómo si no tenemos electricidad ahí y no sabemos cuánto nos va a costar, pero sí, no sé, pensé en que a Coopetarrazú solicitándoles a ellos si tienen algún espacio, porque como van a tener una parte también allá en San Lorenzo, que eso me parece maravilloso, aparte que ahí donde están las celdas, ahí hay 2 celdas, entonces, esas son las que se van a utilizar me imagino y le van a pedir apoyo a otras delegaciones, pero allá están esas 2 en caso de que se ocupen y que eso me parece muy bien.

Se quedó analizando mucho, de poder solicitarle por medio del Concejo que apoyen el acuerdo a la solicitud a hacerle la consulta a Coopetarrazú si ellos tienen un espacio que les puedan ofrecer y si no a las 2 asociaciones de desarrollo a la de San Marcos, porque ellos no pueden pagar préstamos, pero sí ocupan un espacio

para cocina, que no se si lo tienen, yo se que el día que usamos como albergue el de Guadalupe, ellos sí tienen baños, porque tienen que bañarse y dormir ahí.

El regidor Ureña Bonilla dice que el de San Marcos no tiene baños de ducha.

La señora Alcaldesa comenta que entonces tiene que ser el de Guadalupe y también estaba pensando en la posibilidad de que se le haga la solicitud al sacerdote por el salón parroquial, porque se había usado como albergue, ese sí tiene servicios, la cocina aparte, está en el centro.

Pero que salga de parte de ustedes, porque yo sé que hoy fue una gran noticia para todos de todo esto que nos dijeron y también tratar de apoyar nosotros en ese sentido, tal vez hacer la solicitud a esos 3 lugares y que es que se ocupa como la otra semana la respuesta.

El regidor Abarca Cruz indica que yo no tengo muy claro como el planteamiento de qué es lo que van a trasladar, es todo el personal, es todo el equipo, exactamente cuánto es, qué es lo que se requiere, porque dependiendo de la demanda, así tiene que ser el lugar.

De una vez quiero aprovechar, cuál es el problema de la corriente de ese edificio, no hay otro punto más claro para la Fuerza Pública que utilizar ese edificio nuevo de la municipalidad.

La señora Alcaldesa responde que no tenemos dinero para pagar un ingeniero eléctrico y que no sabemos una vez que nos ponga el medidor cómo está toda la instalación.

El regidor Abarca Cruz indica que eso estaba funcionando, que tiene de abandonado, como un año.

La señora Alcaldesa dice que no, cuando la escuela se fue, ellos nos mandaron a consultar a nosotros que si queríamos comprar todo lo que había ahí, para ellos no llevarse y nosotros no podemos comprar directamente y ahí vimos que ahí faltan muchas cosas, no sabemos si una vez que se pongan los 2 medidores que hay y que no sabemos uno para dónde va y el otro para dónde, que qué alimenta eso, si hay que hacer una instalación nueva o si hay algunas partes que no funcionan, porque de hecho lo vimos con los servicios, que de echo tuvimos que ir a ver qué pasaba, pero hasta que no se coloquen esos 2 medidores, pero tenemos que contratar un ingeniero eléctrico y me dicen que vale como trescientos mil colones. Lo de la boleta nada más, es la boleta de solicitud, nada más para que nos instalen los medidores. Ahora la revisión que hay que hacer ahí, ya eso es otra cosa por aparte, y eso no lo van a instalar de hoy a mañana.

El regidor Abarca Cruz comenta que es extraño que estaba funcionando, porque lo desmantelaron.

La señora Alcaldesa manifiesta que era de la escuela, todas las cosas que ven ahí, las divisiones y todo eso era de ellos.

El regidor Sánchez Ureña indica que en la misma línea del regidor Abarca Cruz, es que ese edificio se está cayendo para que lo utilice la Fuerza Pública, a mí me parece que bueno, sí es cierto que el compromiso es que a partir de que el edificio está a nombre de la municipalidad, pues hay que trasladar todo, yo estoy de acuerdo con eso, sin embargo, las cosas bien justificadas, no tienen que generar ningún problema, si está todo bien justificado, a mí me parece que en vista de la situación que se ha dado en el país con las delegaciones que son prácticamente tugurios, que nosotros tomemos un acuerdo prestando ese edificio que ya está a nombre de

la municipalidad, para efectos de que la Fuerza Pública esté ahí mientras se hace la reparaciones, yo no le veo ningún problema, ahora el asunto de la luz ya es otra cosa.

El salón parroquial también es un buen sitio, un buen lugar que podríamos utilizar, pero ahí digamos la pregunta es, podemos hacer la solicitud, no hay ningún problema, justificado que es para mientras se hace la reparación, pero la Iglesia puede decir que si o no.

El regidor Ureña Bonilla indica que él es anti entramientos, a mi no me gusta, yo sé que cuesta mucho ponerse de acuerdo con toda la tramitología que hay que hacer legal, pero en ese caso y yo sé que ahora la señora Alcaldesa dice el asunto del parqueo. que también que es otra piedra en el zapato, pero que se pudiera hacer para apoyar, porque es que a mí me parece una muy buena noticia y aprovechar esa buena noticia para que ellos también se sientan motivados.

Y hablar con Coopesantos, que ellos nos hagan la vuelta así de urgencia ayer o antier con un ingeniero y que revisen eso, que nos pongan medidores. Lo que yo digo es que en aras de apoyar y que no hay tiempo y que a fin de cuentas nos hemos quejado por años de esa delegación, ahora que se está moviendo las cosas nos vamos a poner en cosas; hagamos todos los esfuerzos necesarios y hagamos un acuerdo a Coopesantos, porque esto es para bien de cantón, bien institucional y de toda la cosa, entonces yo siento que Coopesantos es el más indicado para que nos ayude con eso.

Ahora está el asunto del parqueo que ya es otra cosa y a Coopesantos de una forma de favor, pero casi que exigiéndole que nos ayude con eso.

La señora Alcaldesa indica que eso estaba hablando con el señor vicealcalde. Lo que nos piden a nosotros es una boleta eléctrica, porque ya vinieron a hacer el estudio, que tenemos que pagar como eso, entonces, ahorita estaba conversando, si sale un acuerdo, porque si no podríamos darle el parqueo porque ahí sí tenemos que justificar legal, porque no tenemos tampoco el dinero para seguir pagando aquí el parqueo de los vehículos nuestros, pero dándole las instalaciones, porque ellos ocupan, ahí hay un baño y lo vimos el otro día. Hay un baño donde ellos pueden bañarse, o sea una ducha inclusive hasta pensé que si no aquí hay 2 todos duchas, en caso de que tuvieran que venirse a bañar aquí, que el Concejo le diera permiso, pero allá abajo hay; lo que no hay es un espacio para cocina, que ellos si ocupan donde lleguen ellos a almorzar y eso, pero yo nosotros fuimos a ver lo que está dividido, ellos ocupan un espacio como para dormir, otros se van a ir a dormir allá a San Lorenzo, entonces, como que ellos se acomoden y que las 2 oficinas del frente sean la de todo, las del operacional o unas que están en este lado y lo demás que sean las habitaciones. Yo creo que ellos sí se podrían acomodar ahí, nada más haciendo la salvedad de que los vehículos municipales si van a tener que estar ahí en el parqueo.

Solicitarle a Coopesantos que no se exonere por el tema del traslado que tiene que hacer la Fuerza Pública de esa boleta que nos están pidiendo un ingeniero eléctrico, que si nos pueden ellos ayudar, para ir a instalar estos medidores, ya la parte eléctrica interna que Dios nos acompañe y esperemos que todo esté bien y si no ahí buscamos a ver quién otra persona nos colabore,, pero es que no podemos saber nada, hasta que no estén instalados estos medidores, tal vez que salga de aquí bien justificado un acuerdo de parte de ustedes, solicitándole a Coopesantos,

de que por favor nos ayuden, ya que la Fuerza Pública a partir ya la otra semana comienzan las remodelaciones y que nos van a activar hasta lo de San Lorenzo y que esto lo hemos esperado por años y todo eso, pero que ellos ocupan espacio y ya que la municipalidad acaba de adquirir ese ese edificio que hagamos un convenio, ustedes me tienen que autorizar a firmar ese convenio de préstamo, porque también hay que ver el tema de quién va a pagar los servicios de electricidad y de agua, porque ahí no se lo podemos recargar a la municipalidad, entonces, hacer ese convenio que ellos no van a pagar un alquiler, porque va a ser en calidad de préstamo, pero que ellos este puedan cancelar esos servicios a cambio del préstamo que no se le va a cobrar por ese alquiler.

Pero lo primero es que ustedes me puedan ayudar, porque lo del convenio lo puedo traer el otro jueves, porque si tiene que venir avalado por la asesora legal. Es de que enviemos ese acuerdo a don Patricio Solís, gerente general de Coopesantos, solicitando esa colaboración inmediata y que si nos pueden donar el tema de la boleta eléctrica, porque es lo que nos urge ahorita para que nos instalen los 2 mediadores que hay ahí.

El regidor Sánchez Ureña indica que piensa que ya te avisamos con el tema, entonces, hagamos lo siguiente, tomemos el acuerdo que propuso primero el regidor Ureña Bonilla y que la señora Alcaldesa está de acuerdo, para solicitarle a Coopesantos que no nos ayude que estamos en una urgencia, y la otra semana usted trae el convenio y aquí le damos el visto bueno.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #16: Con dispensa del trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú, solicita muy respetuosamente, al Lic. Patricio Solís Solís, Gerente General de Coopesantos R.L, la colaboración en exonerar a la Municipalidad de Tarrazú del pago de la boleta eléctrica del nuevo edificio adquirido, donde antes se ubicaba el Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú a un costado de la Escuela León Cortés Castro.

Esto con el fin de poder dar en calidad de préstamo las instalaciones a la Fuerza Pública de Tarrazú, dado que van a realizar una remodelación a la delegación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Lo que hablábamos de la casa de la cultura que decía Jesús y ellos, es muy bueno, digamos que si se les diga porque yo sé que ellos ya saben que compramos ese edificio y ojalá algún día se pudiera hacer ese proyecto de ley, que se pudiera hacer el cambio y todo lo demás, pero por el momento ya no tenemos, o sea, nosotros tenemos que utilizar ese parqueo para los vehículos y son bastantes los que tenemos y está del acueducto que tiene que estar en el centro de San Marcos por las emergencias que no lo podemos tener en el Rodeo, porque el que está disponible tiene que tener aquí disponible un vehículo para poder movilizarse. Pero ojalá algún día se pueda obtener algún espacio o construir encima de ahí, porque hasta eso, se puede hasta construir una segunda planta en algún momento, que Dios quiera que yo se que esta zona va a prosperar mucho y ojalá en unión de muchas otras cosas más y aquí el señor vicealcalde, alcalde electo, yo sé que va a luchar por muchas cosas, porque él también ama la cultura y él fue parte de muchas cosas y tuvieron que con las uñas trabajar en San Lorenzo y aun así compraron propiedades, hicieron

muchas cosas y ojalá que algún día se pudiera dar porque hay finiquitando todo el tema de bomberos también que por cierto ahí viene una moción.

ARTÍCULO VII: MOCIONES

La señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez presenta moción escrita, respaldada por las señoras regidoras Eida Montero Cordero, presidenta municipal y Carlos Abarca Cruz, vicepresidente municipal, que textualmente dice:

“Texto de la moción:

Solicito se tome un acuerdo donde se me autorice a la firma del “CONTRATO DE PRESTAMO MUTUO GRATUITO EN PRECARIO DE INMUEBLES ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TARRAZÚ Y EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA”, para tales efectos se adjunta oficio MT-DL-007-2024 emitido por el departamento de asesoría legal municipal, el machote de dicho contrato.

Solicito que el acuerdo se dispense de trámite de comisión y quede definitivamente aprobado.”

La señora Alcaldesa comenta que recuerden que también estamos con el tema de hacer un cambio donde está Bomberos a donde tenemos el centro de acopio, ya eso está listo prácticamente, entonces, la otra semana nos vamos a reunir, porque el centro de acopio lo tenemos que trasladar a una parte de bomberos, mientras ellos hacen los arreglos, pero ya todo eso lo vimos con la asesora legal.

Por cierto, que don Alexander Solís, el expresidente de la Comisión Nacional de Emergencia, es el que está ayudándonos, es de bomberos, y estuvo aquí la semana pasada con nosotros, fue un gusto verlo porque nos ayudó mucho en muchos temas cuando estuvimos con la pandemia y fue lo que nos autorizó los convenios para la instalación de centro de contención y para personas con COVID sospechosas, entonces, ya eso está casi listo, nada más es de que ustedes me puedan autorizar a eso y la verdad que para mí es muy satisfactorio saber que bomberos ya empieza la remodelación y que ya se pueden trasladar a un lugar donde ellos tengan las facilidades que deben de tener y nosotros quedar también ya ahora con 2 edificios en el centro de San Marcos, muy juntos porque sería el Centro Agrícola más Bomberos, que es donde se va a destinar el tema de reciclaje, y más en el centro y más que estamos apostando mucho ese tema para evitar tanto gasto a la hora de trasladar los residuos al relleno.

Así que básicamente es eso, la solicitud para que ustedes me puedan autorizar a firmar ese convenio, para ya trasladarlo a bomberos y la otra semana ya vienen los ingenieros y vamos a ir a hacer todos lo que tengamos que hacer, para que ellos inicien los trámites lo antes posible la remodelación de aquel espacio.

El regidor Abarca Cruz manifiesta que trató de leer un poquito el convenio. El convenio préstamo mutuo gratuito en precario, me preocupa el inciso e) y es importante dejar claro el tema, porque ninguno es propiedad de ninguno, o sea, es un convenio entre partes, cada quien siendo dueño de las propiedades, dice el inciso e), que si en el caso de que se necesitara. Bomberos puede exigir la devolución de ese edificio con 6 meses de antelación puede solicitar que se desocupe el edificio, al igual que la municipalidad, puede pedir que se desocupe el edificio de arriba con 6 meses de anticipación. Entonces, eso sí es preocupante un poco porque hoy hay autoridades que están muy de acuerdo con ese convenio, ¿pero mañana? Tal vez

si cabe la aclaración ahí, porque sí me gustaría que se leyera la parte de compromisos de la municipalidad.

La señora Alcaldesa aclara eso y recuerden cuando vino aquí don Noel Ureña de Bomberos, voy a explicar el por qué y la misma asesora legal, el por qué se iba a hacer esto, porque se ocupa un proyecto de ley y ya se está redactando el proyecto de ley, sin embargo, ya están los acuerdo y por eso la asesora legal dio el visto bueno donde Bomberos le dona la propiedad a la Municipalidad y la Municipalidad a Bomberos para poder iniciar con el proyecto de ley, pero qué se hace con esto en precario, usted ve por los años qué es, por qué mientras esperamos en Dios que muy pronto salga proyecto de ley, pero por eso se hace en ese tipo de convenio para mientras, pero ya se está redactando, inclusive por parte de bomberos, porque ya yo lo han hecho en otros lugares. El tema del proyecto de ley, pero ya están los acuerdos tanto de ustedes donde donan ese espacio, como el de Bomberos, ya llegaron los acuerdos.

La señora asesora legal lo habían explicado aquí en algún momento y el señor Noel Ureña cuando había venido aquí en algún momento, tenemos uno o dos años de estar en esto. Eso fue muy al principio y como ha habido que hacer tantos cambios y tanta cosa, hasta ahora ya la asesora legal le dio como el visto bueno a eso y ya se siguen los trámites legales que hay que hacer, pero esto es mientras ellos ya están montando el proyecto de ley que hay que hacerlo.

El regidor Abarca Cruz manifiesta que con ese entendido queda claro, pero no así como está solo el convenio, porque entonces estaríamos como dispensas de lo que quiera hacer cualquier autoridad.

El regidor Sánchez Ureña comenta sobre un detalle, esa explicación si se había dado hace un tiempo atrás, aquí lo del proyecto de ley, yo incluso había conversado con Noel en algún momento. Sería bueno para efectos de nosotros, porque lo que planteaba el regidor Abarca Cruz es una duda razonable, pero tomando en consideración como son las cosas aquí en Costa Rica, son 99 años y que otros se coman la abronca, aquí pasa eso, de tirar la pelota hacia adelante. Yo sí sabía de la tesis de que si ya se está trabajando en ese proyecto, sería bueno que se le mande el Concejo para el respaldo nuestro, un machote o una copia del proyecto de ley para conocerlo, para tenerlo nosotros aquí como el respaldo, me parece a mí, solamente lo planteo.

Por otro lado, ahí lo que se va a construir es un edificio prácticamente nuevo, ahí se van a invertir prácticamente cien millones de colones.

La señora Alcaldesa indica que aproximadamente trescientos millones de colones.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que él andaba corto, eso es una inversión millonaria, amparados a que se está, precisamente trabajando en el proyecto de ley y que eso va a salir en algún momento, entonces se hace por 99 años y todo eso, pero sí de parte de nosotros, aquí habemos regidores que unos leemos unas cosas y otros leemos otras y todos planteamos dudas, entonces, sí sería razonable, al menos pedirle a los diputados que nos representan que en el momento en que el proyecto de ley esté redactado por lo menos que nos manden una copia para conocerlo, es un criterio muy personal.

La señora Alcaldesa recuerda que el proyecto de ley lo va a presentar Bomberos y que se está primero, estábamos trabajando en todo esto y afinando todo y esperando que la Junta directiva no se aprobara de ellos también y que estuvieran

los recursos para lo que ellos van a hacer ahí. Y además, yo no creo que bomberos vaya a devolver el edificio que va a ser nuevo allá con la inversión que van a hacer y eso nos lo decían ellos el día de la reunión y nos explicaban, entonces, de parte de la asesoría legal de ellos ya empiezan a trabajar, una vez que ya se tenga todo esto con ese tema al proyecto de ley para presentarlo y lógicamente que aquí va a tener que llegar a consulta de Concejo Municipal porque es un tema que es municipal.

El regidor Sánchez Ureña indica que estamos de acuerdo que el proyecto de ley lo plantea bomberos y lo coja algún diputado y ese procedimiento.

La señora Alcaldesa comenta y que también la asesora legal porque acuérdesese que hay arriba lo que dice es que es terreno de calle pública.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que aquí hemos apoyado eso desde un principio, él ha sido uno que he hablado mucho sobre eso, he levantado la mano las veces que se ha tenido que levantar, yo fui bombero más de 20 años y llevo a esa institución en lo más profundo de mi ser y lo que yo quiero es que la institución esté bien y les diga prestando los servicios que les presta a los ciudadanos, me duele mucho que ya no vaya a estar ahí, pero la vida es así, yo también tendré que morirme en algún momento; hay que aceptar los cambios.

Pero sí es importante por lo menos que ya que nosotros hemos apoyado tanto este proyecto que por lo menos en el momento en que esté redactado el proyecto, nos hagan llegar a una copia.

El regidor Abarca Cruz quiere dejar claro una situación, no es que yo esté en contra, o sea mejor que esta noticia no puede haber una, pero tenemos que estar muy claros de que estamos aprobando también porque aquí estamos poniendo, nuestra responsabilidad jurídica y personal.

Solo para ver la duración del convenio, ¿De ese convenio, por cuánto tiempo?

Dice el inciso e) desocupar las instalaciones al vencimiento del presente contrato, o bien cuando se ha requerido por el cuerpo de bomberos previa notificación con por lo menos 6 meses de anticipación, cumplir con todas las obligaciones de que su condición de usufructuario le corresponde por ley y después vienen todas las condiciones para el cuerpo de bomberos, o sea, el tema es que esto es un convenio, como está Dekra en este momento, por precario, por que sí es permitido por ley, obviamente porque si viene con el visto bueno de la asesoría legal está bien, pero que quede claro que se está firmando un convenio que permite esas cosas, o sea que dentro de la parte legal está quedando la municipalidad comprometida a que si en algún momento bomberos pide volver ahí de acuerdo a eso, si no está vencido puede hacerlo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #17: Con dispensa de trámite de comisión, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú aprueba en todos sus extremos la moción escrita, con consecutivo N° 095-2024, presentada por la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, respaldada por: Eida Montero Cordero, presidenta municipal y Carlos Abarca Cruz, vicepresidente municipal, que textualmente dice:

“Texto de la moción:

Solicito se tome un acuerdo donde se me autorice a la firma del “CONTRATO DE PRESTAMO MUTUO GRATUITO EN PRECARIO DE INMUEBLES ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TARRAZÚ Y EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE

COSTA RICA", para tales efectos se adjunta oficio MT-DL-007-2024 emitido por el departamento de asesoría legal municipal, el machote de dicho contrato. Solicito que el acuerdo se dispense de trámite de comisión y quede definitivamente aprobado."

Por lo que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú autoriza a la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez a firmar el "CONTRATO DE PRESTAMO MUTUO GRATUITO EN PRECARIO DE INMUEBLES ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TARRAZÚ Y EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA" ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Juan Carlos Sánchez Ureña presenta moción escrita, respaldada por el regidor Henry Ureña Bonilla y la regidora Mileidy Abarca Jiménez, que textualmente dice:

"Texto de la moción:

Considerando que:

Los tiempos actuales demandan que las organizaciones sea más proactivas y por ende tengan más capacidad de poder llenar las necesidades que la sociedad demanda para su pleno desarrollo, además de que las municipalidades en su conjunto cada día requieren de ir transformándose para lograr ir acorde con el mundo moderno, que hoy en día es dominado por las tecnologías de la comunicación y la información (TICs) además de los adelantos de la ciencia y la importancia de la protección ambiental, por lo que no se justifica que nos quedemos anclados viendo como el barco del desarrollo pasa frente a nosotros sin que podamos reaccionar a tiempo ante las múltiples demandas y requerimientos que tenemos en frente.

Es importante mencionar que no se puede vivir en el mundo moderno dando tiempo indefinido para recibir un asesoramiento o bien para que un proceso necesario para el buen funcionamiento de un municipio salga a la luz, por lo que ser más rápidos para poder resolver un problema o implementar un nuevo proceso ya sea cualitativo o cuantitativo debe ser una prioridad para un gobierno local, los munícipes pagan impuestos y reclaman, con justa razón, resultados efectivos, además de que se requiere del mejor aprovechamiento, tanto del recurso humano, así como también del financiero, especialmente para una municipalidad pobre, en donde los recursos se deben aprovechar de la mejor manera, por lo que en ese sentido y de acuerdo a las últimas necesidades que ha requerido de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) la Municipalidad de Tarrazú, esta le ha quedado debiendo al Gobierno Local de Tarrazú y por ende a sus munícipes, o sea no se han llenado de manera eficiente las necesidades de la Municipalidad, lo que ha provocado que se haya tenido que recurrir a otros medios para poder resolver problemas inmediatos y urgentes, (contrataciones externas) lo que nos indica que las necesidades de la Municipalidad sobre pasan las capacidades de la Unión Nacional de Gobiernos Locales lo que nos lleva a tomar la decisión de salir de esta organización para aprovechar de mejor manera los recursos municipales.

Por lo tanto:

1. Es por lo anterior expuesto que mociono en el sentido de que la Municipalidad de Tarrazú deje de pertenecer, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, (UNGL) debido a que ya no resulta necesario seguir recibiendo los servicios que esta

organización ofrece, además de que han demostrado ser muy deficientes en los últimos años, no llenando las expectativas de nuestro gobierno local, por lo que no se justifica seguir perteneciendo a una organización que no tiene la capacidad de atender debidamente las necesidades que los tiempos actuales demandan a los gobiernos locales y por ende a los munícipes que merecen recibir servicios de excelente calidad.

2. Solicito que esta moción le sea comunicada a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la Alcaldía de la Municipalidad de Tarrazú, y los tres Concejos de Distrito del Cantón de Tarrazú.

3. De ser aprobada esta moción, solicito que la misma sea dispensada del trámite de comisión."

La señora Alcaldesa dice que me parece excelente la emoción del regidor Sánchez Ureña, solo que sí le voy a solicitar que antes de que aprueben eso, la Unión nos de la página web, pero después por mí perfecto.

El regidor Sánchez Ureña indica que ustedes saben muy bien que aquí en tiempos pasados la regidora Abarca Jiménez y él que hemos sido representantes del Concejo del gobierno local ante la Unión Nacional de Gobiernos Locales, las veces que hemos ido la reunión vamos para tomarnos un café con una empanada para esa gracia me lo como mejor aquí. Pero es que usted se queda analizando qué es lo que va de una hacer ahí y no.

Yo hice 2 planteamientos en la última reunión. y el presidente hizo todo lo posible para que no se votarán esos acuerdos que yo propuse, uno era precisamente lo de las partidas específicas, qué costaba tomar un acuerdo y preguntarle al ministro, presionarlo desde la Unión, por eso fue que yo después lo traje aquí, estamos hablando de defender al régimen municipal y ¿cómo lo defendemos? Presionando los ministerios, presionando los ministros, pidiendo cuentas, esa es de la manera y cuál es el mecanismo que tenemos los acuerdos.

Después, a mí me indignó y lo digo así y así sí quiero que conste en actas, a mí me indignó demasiado que nosotros tuviéramos que sacar nueve millones de colones que teníamos de una acera, que es para nuestros munícipes, que es para nuestra gente, para contratar a una empresa que hiciera el manual descriptivo de puestos, ¿eso fue justo? cuando es responsabilidad de la Unión, de acuerdo a la ley, es la Unión la que tiene que asumir eso y qué dijeron ellos, señora Alcaldesa usted me corrige si yo me equivoco, se declararon incompetentes ¿cierto? No quisieron hacer ese trabajo, entonces, hay una contratación externa, nueve millones de colones de los contribuyentes, para hacer un manual descriptivo de puestos, que está bien, había que hacerlo, yo por eso lo vote porque es un asunto legal. Yo sinceramente les digo a ustedes, nosotros como municipalidad no podemos utilizar los dos millones de colones que le pagamos por año la Unión para estar yendo a tomar un café con una empanada cada vez, porque cuando inicia periodo, los dos que vayan de aquí a la Unión, si es que no nos salimos de la Unión; los 2 que vayan, ¿qué van a hacer? a levantar la mano porque ya todo está arreglado en San José y eso que la regidora Abarca Jiménez y yo somos un poco quisquillosos y preguntamos cosas y decimos cosas, ahí hay gente que nada más llega a estar viendo el teléfono y a irse rápido porque viven muy largo, entonces, ¿para qué ir a una asamblea así? ¿Para qué estar en una organización así? yo había sentido estar en una organización

si nosotros le mandamos a pedir a la Unión que nos ayude con la página web y al día siguiente está aquí el técnico, pero hay que esperar hasta que ellos quieran.

Vean compañeros con lo de la página web, es un servicio para los ciudadanos y no se vale que en esa página no se puede publicar nada. A mi hay gente que me ha preguntado en la calle que para qué sirve esa página.

Él lo dice y lo sostengo, esos dos millones de colones mejor en una buena planificación presupuestaria se destinen a la página web nuestra para arreglarla nosotros por cuenta propia.

A la pregunta que dice la señora Alcaldesa, recuerden que una moción es una propuesta que puede ser modificada, entonces, en ese sentido yo le propondría a los compañeros que en el por tanto se le agregue lo que plantea la señora Alcaldesa, él no lo agregó, les voy a ser muy sincero, porque no encontré las palabras para agregar eso, pero yo lo pensé y yo lo medité, de hecho yo la iba a traer la semana pasada, pero yo le dije al regidor Ureña Bonilla que tenía que consultar un asunto y parte de ese asunto era eso de la página web y la verdad que no encontré en la persona que me pudiera asesorar con relación a eso, entonces sería nada más agregarle al por tanto de la moción la propuesta que hace la señora Alcaldesa, para que eso quede a nombre de la Municipalidad de Tarrazú y nosotros arreglarlo con nuestros recursos en algún momento, en alguna modificación presupuestaria, algún presupuesto extraordinario, ya nos vamos a ahorrar esos dos millones de colones.

La señora Alcaldesa comenta que de hecho que la semana pasada vimos los salarios del director Ejecutivo de la ANAI vrs el de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, es mucha la diferencia el director Ejecutivo de la ANAI gana ₡1.300.000 vrs ₡3.000.000 y aquí lo tengo, entonces, son todas las cosas que hablamos.

Quiero que quede claro que esos nueve millones de colones no fueron solo para el manual de puestos, eso fue para todos los productos de la ley marco de empleo público, pero que por ley a quien le correspondía a vernos orientado y haber notado, porque todas las municipalidades son realidades diferentes, tenían que habernos acompañado a cada una.

¿Cuánto duramos con el manual de puestos? Se acuerdan aquí el copy page y que los pleitos y que todo el asunto, porque fue muy duro y hoy por hoy yo lo digo y lo vengo diciendo, hay cosas en que la ANAI no puede, por ley porque la ley dice que es la Unión de gobiernos locales, pero cuántas cosas nos han defendido ¿nos defendieron con la ley marco empleo público?

Porque al final ese tema del salario global se las trae, nosotros no podemos aumentar un montón por el tema de las finanzas aquí de la gente que venga nueva, pero ahí compañeros que todavía van a quedar congelados, no se puede los salarios que no les queden del todo eh congelado, por el tema de las finanzas de nosotros y entonces uno dice, es muy injusto que una persona que tenga 15 años de laborar aquí venga otra persona en el mismo puesto. Voy a poner un ejemplo, no sé, que aquí se logre que haya una asistente de la secretaria del Concejo y resulta que va a venir a ganar más que la señora Daniela Fallas y ella con toda a la experiencia, con 15 años, es muy injusto y lo estuvimos viendo. Imagínese que ahorita, yo me ponía a analizar un montón de cosas y yo decía por Dios Santo y los compañeros tienen razón, pero es que la ley, no es la Municipalidad de Tarrazú la que dice eso, pero ellos eran los encargados y los llamados a defendernos de muchas cosas y el regidor Sánchez Ureña lo dice muy bien, ¿porque yo no volví a ir a las asambleas?

¿yo los acompañé en las últimas 2 asambleas que fueron? Porque como dice el regidor Sánchez Ureña, todo está, pero nosotros tenemos criterio propio y yo como alcaldesa nunca he dejado que nadie me diga a mí vote por este o vote por aquello. Porque nosotros tenemos que tener claro lo que queremos y lo que no, y el regidor Sánchez Ureña lo dice muy bien, un vehículo municipal para ir allá, a tomar café y un pancito muy rico, pero al final dígame qué beneficios hemos obtenido nosotros. Vean esto de la página web, a mí me tiene preocupada que se diga que están buscando un hosting y que yo no sé cuánto y que no sé qué y yo ¿es en serio? ¿Van a seguir con nosotros en ese tema? y deberían ustedes tomar un acuerdo y con todo el respeto que se merecen y apoyarme también en decirles que ocupamos esa página web con todo lo que conlleva la página de aquí a la otra semana.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que a no nos debe temblar la mano para salir de la Unión. El señor Mario Redondo se salió de la Unión y se ahorró doscientos millones de colones, el cantón de Dota se salió y también se ahorró como dos millones de colones, eso no nos debe dar miedo a nosotros y sinceramente para una huelga cuando conviene mejor no, no estar en eso y yo no sé si la señora Alcaldesa quiere es que se adicione eso a la moción o un acuerdo por aparte.

La señora Alcaldesa indica que la moción es muy clara en decir que una vez que se adopte que se apruebe, ya hay que salirse, entonces, que se cambie la redacción de la moción, hoy mismo y hacer otro acuerdo aparte para que una vez que la unión dé todos los dominios y todo lo de la página web, pero que por otro lado hagan un acuerdo en que le soliciten que la otra semana esté eso arreglado para que ya entonces tenga efecto la moción.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #18: Con dispensa del trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú, solicita muy respetuosamente, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales aportar el FTP de la página web de la Municipalidad de Tarrazú, con el fin de contar con esta importante información para el buen desarrollo de la misma.

ACUERDO EN FIRME.

La regidora Abarca Jiménez indica que con el tema de la página web, en la redacción no solo pedir la página, sí creo que alguien nos debería orientar qué solicitar, alguien que sepa qué trae la página, qué es lo que ocupamos para seguir trabajándola, porque si la van a pedir y no va a funcionar, no se puede después subir información, ni nada, di para qué, entonces, yo creo que si alguien conozca, de confianza nos explique qué se puede solicitar y también allá nos diga que hicieron.

Porque no sé qué tan buena será la página, que cumple, que cosas tiene esa página, porque y para que la van a querer, si no la pueden utilizar después, entonces, yo creo que sí es ver la redacción de qué es lo que se le va a solicitar.

Y otra cosa es la única, vamos a ver, es el único compromiso actual, la página web y ese tema nada más; yo creo que sí la reacción tendría que ir muy bien de qué se va a solicitar, para que eso sea funcional, porque si no va a funcionar mejor que los dos millones de colones se ahorren y se pague a alguien que realmente vaya a ser una página web que funcione, entonces, porque no sé si es que no está funcionando y lo digo por experiencia, porque cuando yo estuve investigando todo el tema para lo que estaba estudiando, la página no tiene información de muchas cosas que uno necesita, entonces, yo creo que mucha gente se va a la página buscar cosas que

ocupa y no hay y no están actualizadas, no es culpa a nadie, estamos hablando de la misma funcionalidad de la página, pero yo creo que si deberíamos consultar bien qué preguntar en ese tema.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #19: Con dispensa de trámite de comisión, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú aprueba en todos sus extremos la moción escrita, con consecutivo N° 096-2024, presentada por el regidor propietario Juan Carlos Sánchez Ureña, respaldada por el regidor propietario Henry Ureña Bonilla y la regidora propietaria Mileidy Abarca Jiménez, que textualmente dice:

“Texto de la moción:

Considerando que:

Los tiempos actuales demandan que las organizaciones sea más proactivas y por ende tengan más capacidad de poder llenar las necesidades que la sociedad demanda para su pleno desarrollo, además de que las municipalidades en su conjunto cada día requieren de ir transformándose para lograr ir acorde con el mundo moderno, que hoy en día es dominado por las tecnologías de la comunicación y la información (TICs) además de los adelantos de la ciencia y la importancia de la protección ambiental, por lo que no se justifica que nos quedemos anclados viendo como el barco del desarrollo pasa frente a nosotros sin que podamos reaccionar a tiempo ante las múltiples demandas y requerimientos que tenemos en frente.

Es importante mencionar que no se puede vivir en el mundo moderno dando tiempo indefinido para recibir un asesoramiento o bien para que un proceso necesario para el buen funcionamiento de un municipio salga a la luz, por lo que ser más rápidos para poder resolver un problema o implementar un nuevo proceso ya sea cualitativo o cuantitativo debe ser una prioridad para un gobierno local, los munícipes pagan impuestos y reclaman, con justa razón, resultados efectivos, además de que se requiere del mejor aprovechamiento, tanto del recurso humano, así como también del financiero, especialmente para una municipalidad pobre, en donde los recursos se deben aprovechar de la mejor manera, por lo que en ese sentido y de acuerdo a las últimas necesidades que ha requerido de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) la Municipalidad de Tarrazú, esta le ha quedado debiendo al Gobierno Local de Tarrazú y por ende a sus munícipes, o sea no se han llenado de manera eficiente las necesidades de la Municipalidad, lo que ha provocado que se haya tenido que recurrir a otros medios para poder resolver problemas inmediatos y urgentes, (contrataciones externas) lo que nos indica que las necesidades de la Municipalidad sobrepasan las capacidades de la Unión Nacional de Gobiernos Locales lo que nos lleva a tomar la decisión de salir de esta organización para aprovechar de mejor manera los recursos municipales.

Por lo tanto:

1. Es por lo anterior expuesto que mociono en el sentido de que la Municipalidad de Tarrazú deje de pertenecer, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, (UNGL) debido a que ya no resulta necesario seguir recibiendo los servicios que esta organización ofrece, además de que han

demostrado ser muy deficientes en los últimos años, no llenando las expectativas de nuestro gobierno local, por lo que no se justifica seguir perteneciendo a una organización que no tiene la capacidad de atender debidamente las necesidades que los tiempos actuales demandan a los gobiernos locales y por ende a los munícipes que merecen recibir servicios de excelente calidad.

2. Solicito que esta moción le sea comunicada a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la Alcaldía de la Municipalidad de Tarrazú, y los tres Concejos de Distrito del Cantón de Tarrazú.

3. De ser aprobada esta moción, solicito que la misma sea dispensada del trámite de comisión."

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VIII: PARTICIPACIÓN DE LOS SÍNDICOS

Distrito San Lorenzo:

El síndico Vega Blanco informa que ya el aula de aprendizaje que se está haciendo en la propiedad de la Asociación de Desarrollo de San Lorenzo ya está en pie, ya le colocaron lo que es el peeling para el zinc.

Ya se inició con lo que es colocación de bases estabilizadas en algunos sectores del distrito como lo es Calle Gamboa – Bermúdez; Gonzalo Blanco y San Joaquín, ahí les estaré informando el seguimiento de estos proyectos.

Y traía un tema para ver la posibilidad de hacer la consulta al MOPT sobre las ayudas comunales, yo manejo un grupo con los líderes de distrito, llegó al grupo de parte de estos miembros que le hicieran pasar fotos y solicitudes para gestionar las ayudas comunales ante el MOPT y me mandó como a buscar, así que para tener una respuesta verídica de ayudas comunales, porque sé que esto tiene sus tiempos y demás; tal vez hacerle la consulta al MOPT que cuando se abren las ayudas comunales o que si ese programa está abierto, para yo responderle a la gente, porque ya todos me están preguntando a mí que cómo tienen que llenar y las ayudas comunales son formularios, no es un trabajo así como de que mando y me dan, entonces, tal vez solicitar tal vez esa información para yo replicarla y explicarles a ellos que no es así como tan fácil.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #20: Con dispensa del trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú, solicita al departamento de Ayudas Comunales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes informarnos cuando abren fechas para solicitud de estas ayudas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Distrito San Marcos:

El síndico Cordero Fallas da las buenas noches.

Informarles a ustedes y a la población ya lo que es la intervención de la 8114 o la ley de transferencias para el distrito primero, tenemos intervenidos completos ya lo que es San Marcos; la Pastora; Calle Vieja de Guadalupe; San Guillermo; Calle Cementerio; La Pastora - San Guillermo; La Laguna; Calle Vargas y San Cayetano. Esto que estoy diciendo completo es que ya se conformó, se colocó la base estabilizada y el asfalto.

Por otra parte, por solicitud de varios municipios se me hicieron, me presentaron la inquietud de que en la primera etapa de colocación de aceras, aquí en el centro habían varias falencias o defectos, me me llamaron, fuimos y caminamos en la acera de la panadería la Musmanni hacia la esquina y habían varias partes reventadas. Yo me di a la tarea de comunicarme con el encargado que en este caso es el Ing. Maikel Gamboa, gestor ambiental, ellos fueron hicieron una inspección y verificaron que sí era cierto que había en varias partes de reventadas, él me dio un criterio técnico de lo que puede haber sucedido y a la vez ellos intervinieron, hicieron ahí un paliativo, yo digo que un paliativo para mejorar un poco, porque eso está en garantía, esperemos que la corrección que hicieron sea una corrección bien hecha que esté bien fundamentada, digámoslo así, porque la verdad que no es justo que una acera que está recién hecha tenga varias reventaduras y si ustedes caminan por ahí, ustedes las van a ver dónde se hicieron las correcciones. Entonces, agradecerle al gestor ambiental por la pronta atención, yo le hice la denuncia el sábado y el lunes ya estaba ahí con los encargados de la obra, haciendo las correcciones necesarias, esperemos en Dios que sea que sea para bien lo que se hizo y que no se deteriore más.

Por otra parte, tal vez comunicarle a una parte de la población que las decisiones que toman, cuando nosotros proponemos un presupuesto, nosotros hacemos la propuesta, el presupuesto pasa a la Junta vial, la Junta vial lo aprueba o lo desaprueba, pero en este caso a los Concejos de Distrito por iniciativa de la señora Alcaldesa se nos ha respetado muchísimo las decisiones, o sea las propuestas que se han hecho y después de ahí pasa al Concejo Municipal; el Concejo Municipal aprueba definitivamente las propuestas o la proposición del presupuesto.

Entonces, que no vaya a pensar a nadie que las decisiones que se toman al asfaltar un camino, al hacer una cuneta se toma una decisión, tal vez política o una decisión, porque a mí me conviene o alguien le conviene, no las cosas no son así; esto es un grupo colegiado que toma las decisiones de la mejor manera.

Ningún camino se va a asfaltar o se va cunetear o se va a hacer cualquier cosa, si no tiene un código, jamás de la vida, eso nos estaríamos echando una soga al cuello nosotros y estaríamos sujetos hasta denuncias. Entonces, para que la gente que todavía no tiene entendido eso, que las decisiones que se toman aquí se toman estructuradamente y en base a un criterio de un ingeniero y después con la aprobación de un Concejo Municipal, es que se toman los acuerdos.

Distrito San Carlos:

El síndico Blanco Valverde da las buenas tardes para todos.

Solamente como para recalcar un poco lo del tema que le toca el compañero síndico Cordero Fallas con el tema de los trabajos realizados, nosotros no somos inspectores de obra, sin embargo, nos corresponde a veces ser inspectores de obra, ya por la trayectoria que tenemos y algún conocimiento que he adquirido; en mi caso conocí algunos sistemas en el ICE y por ese conocimiento es que uno a veces calcula una obra.

Sí somos muy majaderos en este caso, yo sí he solicitado mucho el departamento de gestión vial que cuándo se están haciendo trabajos, que en este caso en el cantón es bastante, sí se pueda estar inspeccionando la obra lo más que se pueda. La inspección de obra es muy importante, muy interesante, ya que nos permite

encontrar falencias en el instante en el momento y antes de pagar. Imágenes de ustedes, nosotros tuvimos en San Jerónimo, por ejemplo, un problema con una colocación de asfalto que se nos reventó a los 3 días en una esquina, inmediatamente yo coordiné con el inspector y se solucionó la misma semana, entonces, la inspección o esta esta parte que nos corresponde como síndicos o/a los mismos comités de caminos donde hay mucha gente que es inspectora ya por naturaleza que siempre están ahí a la par del trabajo. Es muy interesante para que los proyectos se hagan de la mejor manera, entonces, es muy importante la inspección, tanto de la gente que conoce, de la que sabe, como de la que solamente vemos, porque a veces no podemos atenernos a con la empresa hace todo al 100% de bien, así que la inspección, sobre todo de la gestión vial municipal por medio del departamento y el inspector municipal, si es muy. Importante para nosotros, porque nos va a dar una obra de mejor calidad. Muchas gracias.

ARTÍCULO IX: ASUNTOS VARIOS

1. La señora presidenta municipal recuerda el acuerdo que no solicitó el funcionario Jesús Cordero, que es el acuerdo para enviárselo a los integrantes de la persona joven y a las instituciones que los nombraron. Esto para el 7 de marzo a las 5:00 de la tarde.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #21: Con dispensa del trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú, solicita a los miembros nombrados que pertenecen al Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, presentarse a la reunión de dicho comité con el fin de tratar temas de importancia, el próximo 07 de marzo del 2024, a las 5:00 de la tarde en la Municipalidad de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. La señora presidenta municipal indica que el jueves de Semana Santa, que tenemos que trasladarlo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #22: Con dispensa del trámite de comisión y en vista de las celebraciones y feriados por Semana Santa, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú traslada la sesión ordinaria del jueves 28 de marzo del 2024 para el lunes 25 de marzo del 2024, a las 9:00 horas en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El regidor Abarca Cruz quiere recordarle a las organizaciones sociales, Asadas, Juntas de Educación, Asociaciones de Desarrollo, que está abierta la posibilidad de la mano de obra través de PRONAE, Ministerio de Trabajo, siempre y cuando tenga los materiales para las obras, si una asociación no tiene materiales o una Junta de educación o una Asada no se puede conseguir sobres de ninguna fuente, ni del MOPT ni de la Municipalidad, cada quien tiene que gestionar la contrapartida, pero sí hay disponibilidad de parte del Ministerio para lo que es el financiamiento de la mano de obra. En marzo va a ser la reunión con las organizaciones sociales, a efectos ya de todos los parámetros, pero que tengan contenido presupuestario, si no tienen, no se puede hacer el proyecto.

4. El síndico Vega Blanco comenta que para el tema de la conferencia, ya me pasó doña Zulay Prado la imagen con los conferencistas para ese día, entonces, bueno le estaba consultando, si podíamos comenzar a replicarlo y ella me dio el visto bueno, viene un número para reservar, pero es el de allá, el de ella (Estados Unidos), es un poco complicado, estamos conversando aquí y me dice que tal vez podamos servir nosotros también de medio para ir recolectando esa información, si alguien confirma y demás para colaborarle con eso, porque siento que va a ser un poco complicado que le confirmen a hasta allá.

Tal vez pasarle este panfleto que manda ella a la administración y que puedan replicarlo en la página de la Municipalidad, ahorita lo paso al grupo del Concejo, tal vez como para hacerle también de ponerle la información de la Municipalidad, para que se vea que también la municipalidad está haciendo como parte y de ahí replicarlo ya en las organizaciones que tenemos nosotros.

Me está diciendo que la próxima semana va a enviar ya el formulario o la agenda con qué temas va a venir cada persona de estas, entonces, ahí les comparto la imagen para que la tengan por lo menos para mientras se pueda comenzar a replicar.

Los señores regidores consultan sobre el tema de la alimentación.

El síndico Vega Blanco indica que no sabe si ella se comunicó con el regidor Abarca Cruz, ya que yo le facilité el número para que se pudieran en y conversaran un poquito del tema, porque ella me solicitó como información de Catherine service, pero yo no manejo esa información, entonces, conversando con el regidor Abarca Cruz ellos sí han trabajado un poquito más con este tema y por eso le facilite el número para que puedan conversar. Si no han conversado, voy a pasarle este el recordatorio que para que puedan comunicarse.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA MUNICIPAL

Eida Montero Cordero
PRESIDENTA MUNICIPAL